Juéves 29 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 776

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

HOY—29 La Degoll. de san Juan Bautista

LA NACION

BUENOS AIRES AGOSTO 29 DE 1872

La cuestion Corrientes

Ayer tuvo lugar la primera sesion de la Cámara Nacional de Diputados, sobre la cuestion Corrientes.

Asistió todo el ministerio, quedando en antesalas el señor Ministro de la Guerra y Marina.

No necesitamos decir que una concurrencia numerosa llenaba la barra.

El Dr. Costa, miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales, fundó el dictámen de esta en un claro discurso, en que, examinando la cuestion bajo el doble punto de vista constitucional y político, demostró que el cumplimiento de las garantias dadas á los gobiernos locales y la conveniencia de que no prevaleciese la violencia, como elemento de gobierno, hacian indispensable la intervencion en Corrientes.

El orador, recordando que no hacia sino ampliar el dictámen de la comision de negocios constitucionales, formulado ya por escrito, se reservó volver sobre la cuestion, si las opiniones contrarias á ese despacho se presentasen á la palestra.

Esas opiniones no se presentaron, al menos por el momento.

Despues de una larga espera, el presidente declaró que, si no habia quien tomase la palabra, se procederia á votar.

No habiendo quien hablase en contra del dictámen de la comision, el Dr. Elizalde D. Francisco, pidió la palabra para espresar las razones que le habian inducido á firmar el dictámen de la comision.

El Diputado Elizalde pronunció un importante discurso que sentimos no poder reproducir íntegro.

El examinó la cuestion constitucional y la cuestion política, recordando á este último respecto los peligros que ofrece para la tranquilidad de la República no solo la sancion de la violencia, como medio de escalar el poder, sino los elementos que, á la sombra de la revolucion de Corrientes, se han apoderado de la situacion de aquella provincia.

El Diputado Elizalde entró por fin á examinar los hechos que constituian la revolucion de Corrientes, recordando los servicios de las personas que ejercian la autoridad constitucional, haciendo presente que, contra ellas no se habia invocado ninguna ilegalidad de orígen, sino la presuncion de que contrariarian la marcha del Gobierno Nacional como constaba de documentos en que aparecía como consejero de la revolucion, el Diputado nacional D. José Miguel Guastavino; manifestando que, con el Gefe del Poder Ejecutivo de Corrientes se habian derrocado todos los demás poderes públicos, sin respetar ni la legislatura que habia nombrado á los actuales senadores por Corrientes, ni á los miembros mismos del poder judicial; y pintando el carácter político de la autoridad con lo que se intentaba sostener relaciones consticionales, leyó el decreto en que un señor Pampin, miembro del triunvirato revolucionario, por renuncia de sus cólegas, se investia á sí mismo del poder supremo.

El Diputado Guastavino se creyó entonces en el caso de contestar al Diputado Elizalde.

Habló largamente sobre su amor á la constitucion, sobre todo, *al fondo* de la Constitucion, no precisamente á la forma. Sin duda ese fondo se aviene con las revoluciones, como la restauracion de los principios se acuerda con el poder puesto en manos del *Pájaro*, de Carmelo Campos y demás seides de Lopez Jordan.

El principal argumento que hizo en favor del proceder del gobierno está espreso en el dictamen del miembro disidente de la comision y es, á nuestro modo de ver un sofisma.

El gobierno puede intervenir en el receso del Congreso, luego interviene por acto propio, que emana de sus facultades.

Instándose entonces de un acto que está en la facultad del Gobierno, las Cámaras no pueden revisarlo, sino cuando mas, entablar contra él una acusacion.

Este raciocinio es doblemente falso.

En primer lugar no hay acto del gobierno.

El Gobierno recibió una requisicion del gobierno otra de la lejislatura de Corrientes y las guardó en su cartera.

No resolvió intervenir, ni declaró que no debia intervenir.

En segundo lugar y á virtud de una consecuencia forzada, se confunde la doctrina que rige los actos que nacen de la autoridad [illegible]

ULTIMA HORA.

[illegible]

Que, entendiéndose levantada la sesion, segun lo que dejamos espresado y habiéndose retirado el ministerio y ocho ó diez Diputados, algunos de los que quedaban pretendieron que la sesion no habia sido levantada, sino simplemente suspendida y que podia volver á abrirse.

Entre los que sostenian á este respecto el pró y el contra habia 31 Diputados, que entraron á dilucidar el punto.

En el acto se hizo mocion para declarar cerrado el debate; y á pesar de haber reclamado el uso de la palabra los Dres. Rawson, Ocantos y Costa, no se les permitió hablar, protestando del procedimiento que se observava.

Se votó estando la Cámara completamntee á oscuras (eran mas de las seis de la tarde y no habia luces) resultando rechazado el proyecto de la mayoria de la Comision de Negocíos Constitucionales.

Es este el mas feo de los comentarios que podiamos haber hecho á la resolucion adoptada respecto de Corrientes.

Y sin embargo, ese comentario ha sido hecho por sus mismos sostenedores!

En cuanto á nosotros, estamos satisfechos, porque hemos combatido por el triunfo de los principios y porque no nos pesan ni nos humillan las derrotas que podamos sufrir bajo sus banderas.

El caso de Corrientes.

FALSEDADES DE LA UNION.

Hay un diario en Buenos Aires que es el éco del pensamiento íntimo del Sr. Sarmiento, y el medio de espansion y de desahogo en sus buenos y malos momentos.

Ese diario se publica ó circula con una especie de limitacion que, sin duda le ha impuesto la opinion pública, no permitiéndole salir del espacio que ocupa la casa rosada.

Su aparicion diaria es la misa cantada en la capilla de un castillo ducal, para la familia y por un sacerdote de su seno, sirviéndole de coro el concierto de los pájaros que anidan en las arboledas del Parque, criadas y domesticadas para delicia del Sr. Feudal.

El incienso que se quema durante el divino oficio, no trasciende mas allá de las bóbedas bajo las cuales se celebra, ni la palabra del orador sagrado desciende del púlpito en forma de precepto ó en tono de anatema, llega al vulgo que pulula fuera de la férrea verja de los jardines.

Hay veces, y no pocas, en que toma la palabra el castellano; y entonces un rumor de fiesta clásica suele llamar á los oidos del pueblo.

El que ha tenido la paciencia de leer los anteriores renglones, no necesita le advierta que hablo de «La Union», el diario oficial mas desautorizado y menos leido que, quizás, existe entre todos los diarios oficiales del mundo.

Pues bien, á mi me pasa lo que á todos: no lo leo sino por casualidad y cuando el rumor que he indicado viene á despertar mi curiosidad, induciéndome á comprar esa rarísima flor que, aunque respira el esquisito perfume de una mansion encantada, los muchachos no pueden, sino en estos casos, venderla por mas de un peso papel.

Sirva este preámbulo para esplicar por que no he contestado antes al artículo injurioso y lleno de rabia que *La Union* ha publicado en su número del martes, artículo en que se insulta y se calumnia al pueblo de Corrientes en su guardia nacional, en sus oficiales y hasta en su historia.

El autor de dicho artículo tratando de escapar por la tangente, como suele decirse, hace argumentos en su favor de los elementos con que la oposicion construye contra él las mas tremendas acusaciones.

«La frase respecto á intervenciones que contiene el mensaje del presidente al Congreso, es muy significativo, dice:

«Estamos de perfecto acuerdo; y en que *los hechos posteriormente producidos han venido á probarlo*, tambien lo estamos.

La revolucion de Santiago, por ejemplo, provocada por el Sr. Montes, en virtud de las promesas é instigaciones de todos conocidas, fracaso y la intervencion q' con autorizacion del Congreso se pretendia llevar para anonadar á los Taboadas, cubriendo así con el manto de la ley una evolucion electoral, fué repudiada por el pueblo que comprendió la maniobra, y desechada por el Congreso.»

Tiene razon pues, el articulista de «La Union:» La opinion se manifestó contraria á una intervencion á que se quiso llegar, empujando al gobernador Montes al terreno resbaladizo en que cayó, sin que le sirvieran para levantarse los alistamientos de Córdoba ni el aparato de popularidad de que se le rodeó dentro y fuera de Santiago, ni los ejércitos imaginarios del coronel Urquiza que el Congreso no tuvo en cuenta para nada.

[illegible] garan-tias suficientes á la conservacion de la paz, el Gobierno nacional costeaba piquetes de infanteria y caballeria en la frontera.

El general Urquiza, sus hijos y Lopez Jordan, airados contra nosotros, con motivo de los últimos sucesos, favorecian la actitud de los emigrados y los estimulaban en sus conatos de reaccion, produciendo esto tal irritacion en el ánimo de nuestro gobernador, que dirijió una nota tremenda al Capitan general, dando lugar á que las relaciones oficiales entre ambos gobiernos se cortaran y á que los actos de hostilidad fuesen mas frecuentes y los trabajos reaccionarios recibieran mayor aliento.

En esta situacion y cuando ya los batallones de línea se habian retirado, me recibí yo del gobierno de la provincia; y el primer paso con que el Gobierno Nacional me significó su mala voluntad, fué una nota en que me comunicaba la suspension del subsidio con que se sostenian los piquetes en la frontera.

No dije ni palabra en contra de esa disposicion, y estaba tratando de encontrar el medio de llenar el vacio que ella dejaba, cuando un motin encabezado por Insaurralde estalló en Curuzú Cuatiá.

Me trasladé inmediatamente á aquel pueblo con nada mas que una escolta de diez hombres, cambié autoridades y dejé las milicias del departamento organizadas y regimentadas de tal manera que, tal vez antes de conocer el Sr. Sarmiento á los sangrientos sucesos del 11 de Abril en Entre-Rios, ya se encontraban reunidas en número de ochocientas plazas de caballeria y ciento noventa de infanteria.

Me puse en comunicacion con algunas autoridades de la frontera entre-riana; y convencido de que con una carta desarmaria al General Urquiza, se la escribi en los términos que juzgué mas convenientes, siendo su contestacion la mas satisfactoria. El General Urquiza cumplió al pié de la letra las promesas que me hizo, habiendo tenido ocasion de probarme su buena disposicion despues de escrita su carta.

Yo habia pasado á Monte Caseros, y allí me avisó por conducto de un espreso, que el Coronel Benitez, oriental, reunia hombres en Federacion, sin que se supiera si tenia el intento de atacarme, sabiendo que estaba casi indefenso.

El Coronel Benitez invadió á los pocos dias el Estado Oriental, empezándose entonces la revolucion que aflijió por tres años aquel pais vecino.

La medida hóstil del Sr. Sarmiento vino, como se vé, á traducirse en un inmenso bien para Corrientes; por que gracías á ella la confianza se restableció, la propiedad quedó garantida en la frontera y, perdiendo toda esperanza de concurso, los federales emigrados desistieron de sus proyectos y hasta se convirtieron contra el General Urquiza.

Recuerdo q' entónces, á pesar de aquella primera manifestacion del Sr. Sarmiento, de Curuzú-Cuatiá le escribi una estensa carta llena de sinceras esperanzas y de protestas de la mas víva adhesion á su gobierno, prometiéndole que seria su sostenedor mas decidido y entusiasta.

Esa carta era contestacion á la primera que habia recibido del presidente, y que puede por las siguientes palabras que contiene dar una idea de cuanto lo preocupan las elecciones en las provincias. «Esperan que la renovacion del personal del Congreso traerá individuos que sostengan tal pensamiento, *y señalan ya las provincias con que cuentan para engrosar sus filas*.

Esta carta es de fecha 22 de Noviembre y el 1.° del año próximo debian elejirse dos Diputados al Congreso en la provincia.

El Sr. Sarmiento queria saber pues, por mi conducto, *si el pueblo* de Corrientes nombraria Diputados opositores ó no, desprendiéndose de su carta mas bien la desconfianza que la duda.

¿Quiénes señalaban las provincias con que contaba la oposicion?

El diario sarmientista «Comercio del Plata» redactado por Hernandez el célebre Secretario de D. Evaristo, me calificaba de mitrista y tal vez esto solo bastaba á despertar sus preocupaciones.

Cuando sobrevinieron los sucesos de Entre Rios, en Corrientes se publicaba un periódico titulado *La Provincia* que no parecía inspirarse en otro propósito que el de derribar la situacion; y ese hablaba constantemento en nombre del Gobierno Nacional, siendo sus principales propagandistas, los empleados de la Nacion.

Yo no tuve, asi mismo, lo que habia entonces llamado la debilidad de creer á los ministros del Gabinete Nacional, en connivencia con la oposicion que se habia levantado contra mi gobierno, fundando el órgano indicado.

Hice el honor de creer á las personas encargadas de los destinos de mi pais, incapaces de formar parte de cábalas mezquinas que no podian ofrecer mas perspectiva que la de esas luchas ardientes en que se esterilizan la actividad de los hombres y el precioso y raro tiempo de paz de que gozan las provincias.

Por eso algunas veces le escribí al Señor Sarmiento previniéndole de que su nombre y ascendiente de su autoridad, se ponian desembozadamente al servicio de trabajos desquiciadores que hacian de mas en mas, difícil la situacion de la provincia demasiado comprometida ya por la prolongacion de la guerra contra la rebelion.

Una prueba de la confianza plena que tenia en la altura y lealtad del Gobierno de la Nacion son los sacrificios de todo género que hice para poner en movimiento en menos de veinte dias, los mejores cuerpos de la guardía nacional de la provincia, desprendiéndome sin hesitacion alguna de ellos, de los mejores gefes y oficiales, y de mis amigos mas leales, para quedar entregado en manos de ese círculo Sarmientista que, entonces con mas encarnizamiento que nunca, me combatia y dificultaba por todos los medios á su alcance, la marcha de mi gobierno y el cumplimiento de las medidas que las circunstancias exijan.

¡Cuán cara tuve que pagar mi buena fé y la confianza que deposité en hombres completamente entregados á sus pasiones!

El Gobierno nacional habia puesto á mis órdenes dos batallones de línea, el 1° y el 5°: habia dispuesto la movilizacion de las milicias; habia mandado al General Gelli y Obes ordenándome que se las entregase reunidas.

Yo habia marchado inmediatamente á Goya con los cuerpos citados y otro mas de Guardias Nacionales; habia hecho la reunion de un Ejército, organizado batallones de infanteria que marcharon al Paraná y Concordia, con fuerzas de caballeria.

La satisfaccion del Señor Sarmiento era grande en presencia de mi actitud y eficaces medidas; pero esa satisfaccion no consistia mas que en palabras, por que un solo instante no pensó que las provincias no tienen presupuesto de guerra, y que todas esas operaciones demandan gastos que yo me veria obligado á sufragar de algun modo.

Entre tanto, los Sarmientistas de la Cámara Legislativa, trataban activamente de llevar el banco de los acusados al gobernador de la provincia, por haber echado mano de caballos, bueyes y carretas de propiedad particular, sacando todo el partido que es de suponerse de estas espropiaciones que en Corrientes se sabe de antemano, no han de ser jamas pagadas por el Gobierno de la Nacion.

Cuando las milicias que habian marchado en sus propios caballos se vieron á pié y desnudos, empezó su desercion en Entre-Rios; y sucediendo por entonces la primera invasion jordanista á Corrientes, fué necesario levantar nuevos cuerpos de infanteria y proveer á la formacion de una fuerte division de caballeria, para prevenir todas las eventualidades que podian sobrevenir.

Los desertores, unidos á los demas milicianos que aun no habian sido llamados, se agavillaban y formaban montoneras, llegando el caso de mandarme el gefe de una de ellas á decirme que les pagara sus sueldos y les cumpliera mis promesas, si queria que se sometiesen.

El Sr. Presidente, por su parte, me escribia que no me descuidara porque no seria difícil que Jordan, gracias á sus grandes elementos de movilidad, fuera á golpear las puertas de la capital de la provincia; y el Sr. Sarmiento sabia, que habia mandado á Entre-Rios mi último fusil y cinco batallones de infanteria!

Ni aun con tales circunstancias pensó por un momento en que debia necesitar dinero y armas para afrontar con éxito las dificultades surgidas de los primeros descalabros sufridos en el teatro de la guerra.

No le pedi, sin embargo, ninguna de esas cosas y si le supliqué declarara la provincia en estado de sitio, porque me era ya imposible mantener el órden amenazado por las montoneras y minado por la propaganda que de pueblo en pueblo, andaban espresamente haciendo sus amigos de entonces y de hoy.

Para salvar las apariencias, sin duda, el presidente presentó un proyecto de ley al Congreso y todos saben que él se sancionó despues de una larga discusion; pero lo q' tal vez algunos ignoren, es que la ley no se me comunicó, ni se promulgó siquiera; y que D. Miguel Gelabert leia pocos dias despues, en el pueblo de Mercedes en presencia de muchas personas varias cartas, entre ellas una del Dr. D. José Antonio Acosta, si mal no recuerdo, en que se le aseguraba que la ley de estado de sitio seria encarpetada, y que por consiguiente, podian estar tranquilos.

¡Para desarmar á un déspota, le escondian una ley!

Fuera este el instrumento de todos los déspotas y los pueblos serian felices.

Pero no se temía al abuso que yo podia hacer de la ley de estado de sitio.

Se tenia interés en mantener á todo trance á los anarquistas en posicion ventajosa.

Apremiado por circunstancias cada vez mas difíciles, con el tesoro provincial agotado y sin fuentes de recursos por que el estado de guerra las habia secado, habiendo gastado hasta el dinero que tenia reservado para casarme (perdóneme el lector este detalle que no lo consignaria si no me encontrase frente á un calumniador tan ingrato, como pequeño); en tal estado mandé al ministro de Gobierno Dr. Segovia para que se lo representara al Sr. Sarmiento y le pidiese dinero, armas y municiones, si no queria que la revolucion estendiese su dominio á la provincia de Corrientes. El Dr. Segovia obtuvo mil onzas de oro que gastó en su mitad, en la compra de fusiles y correajes, alcanzando el resto muy apenas para ofrecer un socorro á Gefes, oficiales y tropa de dos planteles de batallones con que marché de Corrientes á Goya, punto que habia designado para la reunion de los nuevos contingentes.

Despues de un mes de los mayores esfuerzos para levantar la moral del pueblo trabajada por la prensa opositora de la provincia; por las intrigas de los sarmientistas, y abatida en presencia de la actitud, de todos los pueblos, del gobierno nacional mismo, de los diarios oficiosos, del célebre comité de la paz que vino á dar impulso á los afanes de los federales y nervio á su actitud, marché á la frontera con las fuerzas que habia conseguido reunir, é incorporadas estas á la Division del coronel Paiba, organicé el ejército con que debia batir al rebelde contra la Nacion.

Personalmente instruia los pelotones de reclutas, las compañias y los batallones, dando *Academia* á los oficiales y reservando la noche para el despacho de los negocios y de la correspondencia.

Hasta entonces, y como se verá mas adelante, no habia recibido un peso del gobierno nacional; pero la exigencia de que espidiera para el general Rivas, despues de la batalla de Santa Rosa, una division de caballeria de mil hombres *perfectísimamente* bien montados me era hecha con instancia al mismo tiempo por el Sr. Ministro de la Guerra que por el Presidente, por el Coronel Vidal y por el General Rivas.

Me vi obligado, vista la ineficacia de mis cartas, á mandar un nuevo comisionado á Buenos Aires; y por su conducto se me hizo la promesa de todo lo que pedia incluso el pago de mis fuerzas.

Mas esta promesa no tuvo cumplimiento en nada; y como dos meses despues, recibi una nota del ministerio de la Guerra en que se me comunicaba de haberse hecho un giro á mi favor de mil onzas de oro sobre Aduanas de Bella Vista y la capital.

Fatigado y enfermo, á causa de una lucha tan desigual como la que venia sosteniendo, combatido por todos los empleados de la Nacion, incluso su Aministrador general de Correos que retardaba la entrega de la correspondencia oficial ó la ocultaba, llamé al Coronel Calvo, gefe de Estado Mayor de mi pequeño Ejército y le manifesté que habia resuelto venir á Buenos Aires, devolver la letra al Gobierno Nacional y, declarándole que no me sentia capaz para mandar mi Ejército, pedirle que enviase un gefe de su confianza á ponerse al frente del de Corrientes.

Aunque hubiese querido mantenerme en mi puesto, por otra parte, me era ya imposible y mi autoridad misma se gastaba y hacia ineficaz, debiendo todos los dias pedir dinero á una y otra persona para atender á las exijencias de un Ejército completamente abandonado á sí mismo.

Solamente la severa disciplina á que lo habia sugetado y la pena de muerte aplicada á los desertores, habian podido hasta entonces mantenerlo en órden y evitar un desvande.

El Sr. Sarmiento se habia, probablemente, hecho esta generosa reflexion: «Baibiene está entre la espada y el mar, y ha de sostenerme para no caer él tambien, sacrificándose é imponiendo contribuciones forzosas á su provincia si es necesario.»

Su proceder, al menos, dá pábulo á creer que así pensaba.

Pero el Sr. Sarmiento se equivocaba porque no era mi posicion, ni mi ambicion militar la que me infundia espíritu y actividad.

Veia comprometida la dignidad nacional y las costosas conquistas que el pueblo de Corrientes habia hecho en el camino de la libertad y las instituciones, y acá en Buenos Aires le probé al señor Sarmiento cuan desprendido estaba de todas esas banalidades á que los hombres sin corazon vienen sacrificando el pais, dibujándose ya esta época vergonzosa de ambiciosos vulgares, como una calamidad pública en el horizonte retrospectivo de la historia.

En mi primera conferencia con el señor Sarmiento le dije, poco mas ó menos estas palabras:—«Señor, V. E. me ha prometido pagar y vestir al ejército de mi mando; yo le he transmitido esa promesa y V. E. se ha limitado á mandarme mil onzas que yo no quiero recibir porque no me alcanzan para nada. Mi víaje tiene el esclusivo objeto de pedirle encarecidamente mande un general, ó un gefe cualquiera de su confianza á hacerse cargo de aquel ejército; y para que no se atribuya á mala voluntad mi deseo, yo prometo ponerme á sus órdenes mandando un regimiento de caballeria ó cualquier otro cuerpo.

Con esta medida se habrá desarmado el partido de oposicion que *en el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales*, pugna porque yo no haya figurado en la guerra actual, conspirando á la disolucion del ejército.»

Le hablé del general Arredondo, del coronel Campos, y posteriormente del general Rivas.

Con el Ministro de la Guerra hice iguales empeños, sin poder conseguir nada de uno ni de otro.

Mandar otro gefe para el ejército era cargar con sus gastos, y esto no les convenia. Por otra parte, no creian en que Jordan pudiese invadir la provincia de Corrientes, y les convenia conservarme bajo los fuegos de sus amigos, obligado á adoptar todos los dias medidas odiosas sobre la propiedad particular, concluyendo asi por perderme en la opinion.

Tuve que volver á Corrientes sin el logro de mi resolucion, habiendo pedido prestados acá en Buenos Aires, tres mil duros para sufragar mis gastos de viage y auxiliar á algunos oficiales de infanteria que lleve conmigo

A mi llegada á Goya, supe que habian tenido lugar algunas sublevaciones parciales en el ejército y que una doble invasion se aproxímaba á la frontera.

El coronel Raymundo Reguera, indíviduo de la oposicion que habia aceptado la comision de reunír fuerzas en los departamentos del Norte, la desempeñaba diciendo que yo habia venido preso á Buenos Aires, á rendir cuentas de la inversion de los dineros de la nacion que habia recibido. Lejos pues, de presentarme un contingente con que engrosar el ejército, dió lugar á nuevas montoneras que tenian en jaque á los jueces de Paz de los pueblos y hacian prisioneros á los chasques q' se despachaban en todas direcciones.

Tuve tambien conocimiento entonces de que el gobierno en la capital, estaba en peligro y que el mismo Reguera con trescientos hombres de las milicias de San Luis reunidas se producía en términos alarmantes.

Las cartas del coronel Calvo, Sosa y otros gefes del ejército que encontré en Goya, me persuadian de que mi presencia en la frontera era urgente, y me prevenian de que si esta no se verificaba pronto, habia peligro de una disolucion.

Yo no podia multiplicarme y tomé el camino que me pareció mejor, embarcándome para la capital de donde me prometia traer un cuerpo de esceptuados, adoptando al mismo tiempo las medidas necesarias de seguridad para aquella parte de la provincia.

Llegué el 2 de Enero por la mañana á Corrientes, el tres á la tarde hice que Reguera me entregase, á tres leguas de la capital yendo solo con él, los trescientos hombres que tenia reunidos en «Chacarita.»

Los oficiales en su mayor parte me previnieron que la tropa estaba abocada por el gefe, para un desvande si él se veia en la necesidad de abandonarla.

En la noche de ese dia, se sublevó en efecto, y el 3 por la mañana llamé á Reguera á mi casa y le dije:

«Coronel Reguera, la denuncia de los oficiales Sanluiceños ha sido confirmada por la sublevacion de la tropa.

«Marchese á donde guste; yo voy á morir «por mi patria y por la causa de los buenos; «y si alguna vez volvemos á encontrarnos, á «pesar de su grande estatura, me verá mu«cho mas alto que vd.»

Mi hermano Luis que en la habítacion próxima escuchaba esta escena, á penas salido Reguera se me presentó con los puños cerrados y los ojos preñados de lágrimas diciéndome:—«eres un miserable; por no cargar con la responsabilidad de un acto de justicia, no fusilás á ese traidor infame, olvidándote de que la suerte del pais pesa sobre tus hombros y de que nuestro nombre mañana va á ser recordado con horror por todo el mundo, á causa de tu debilidad.»

Ese *traidor infame* es uno de los gefes que, segun el artículo de *La Union*, se levantó contra el gobierno del Dr. Justo, á causa de mi *carta anti-nacionalista*.

A los dos dias de este incidente me embarcaba con el batallon de esceptuados, puesto á las órdenes dol Dr. Lagraña, mártir ilustre, y victima espiatoria del pecado de haber contribuido tanto al establecimiento del primer club que proclamó en la República la fatal candídatura de Sarmiento, esa candidatura de capricho que pesa como una aberracion monstruosa, en los destinos de la República Argentina.

No siéndome permitido contar con mas espacio, mañana continuaré este artículo y dejaré evidenciadas las deformes falsedades consignadas en el que contesto, probando al mismo tiempo con documentos, con hechos y con el testimonio de personas las mas caracterizadas que no hay en él una palabra de verdad y si mucho ódio, mucha envidia, mucha mesquindad y mucho ridículo.

S. Baibiene.

Informe en derecho del abogado de Don Manuel Ocampo

Instruido de que el señor Procurador General habia solicitado escribir en derecho en esta causa, crei de mi deber pedir el permiso de hacerlo tambien por mi parte. Suponia que su S.Sa. tenia nuevas vistas que presentar, nuevos hechos que exponer, y doctrinas legales que traer al debate. Pero el informe del Sr. Procurador no abre nuevos horizontes á la discusion: es en el fondo mas débil que su anterior escrito, aunque no sea en la forma. Mi trabajo, se simplifica por lo tanto pudiendo reducirlo, para no molestar la atencion de V. E., á rectificaciones, que haré en términos breves y precisos.

Es sensible ciertamente la agitacion que manifiesta en esta causa. Yo me lo esplicaria si se tratase de una cuestion trascendental de los casos frecuentes que vemos comprometidas las garantias individuales; de algo, en una palabra que afectase el crédito, el reposo ó la dignidad de la Nacion. Pero no lo comprendo en estos autos, en que solo se trata de la mejora de un recurso en causa insignificante y estas son las dimensiones positivas de esta cuestion, puesto que ya las pretenciones fiscales, declinan hasta declararse satisfechas si los Sres. ministros que firmaron la sentencia de f. 82 pagasen la cantidad de dinero que ella manda devolver al Sr. Ocampo, y que no alcanza á 8000 $ fts.

No pienso hacer «discursos,» pero tendré que hacer algunos «argumentos,» porque no conozco otra fórmula de discusion.

Seguiré en este informe las ideas del Sr. Procurador, en el mismo órden en que él las ha espresado, procurando no incurrir en las equivocaciones en que ha incurrido S.Sa. al al dar cuanta de los mio.

«La mejora de un recurso de apelacion debe necesariamente hacerse, dice el Sr. Procurador, en el término señalado por la ley y por el Juez, término á que los autores llaman *fatal* porque si no se hace dentro de él, la apelacion queda desierta y la sentencia apelada firme y ejecutoriada.»

La primera parte es exacta; la mejora debe hacerse en el término de la ley, como deben contestarse el traslado y espresarse los agravios, tambien en el término de la ley.

La segunda parte no es exacta; no conozco un solo autor que llame *fatal* al término para la mejora y aunque doy mucha importancia á la palabra del Sr. Procurador, habria deseado en este caso, una cita que la confirmase porque es un punto importante en esta cuestion.

La última parte es completamente equivocada, porque cuando el apelado está presente, la apelacion no queda desierta, sino cuando este acusa rebeldia.

Lo he demostrado estensamente en el último escrito, trascribiendo el art. 214 de la ley de procedimientos, la ley 24 tít. 2° Part. 3ª y la opinion del Dr. Castro en ls páj. 94 de los Procedimientos Civiles.

Y como aquellas demostraciones y estas citas decisivas contra la opinion del Sr. Procurador, no han sido contestadas, seria poco discreto empeñarme en sostenerlas.

La ley 2 tít. 8 lib. 4° R. C. que el Sr. Procurador cita, solo prescribe al apelante el deber de continuar la apelacion en el plazo señalado por el Juez, sin resolver el punto que se cuestiona, en estos autos. Y supuesto que S.Sa. establece, que la disposicion de esa ley, fué aceptada por la ley nacional de procedimientos en su art. 214, me ocuparé preferentemente de este.

En el último escrito hice notar que el Sr. Procurador, al trascribir el art. 214 de la ley de procedimientos habia olvidado la claúsula esencial «á la primera *rebeldia que se acuse el apelado*,» S.Sa. vuelve á padecer del mismo olvido en su informe al trascribir el art. citado, y no puedo precindir de restablecer el texto de la ley, porque la frase eliminada por dos veces, es precisamente la que decide contra las pretensiones fiscales, demostrando que el recurso no pudo declararse de oficio desierto pues, el Sr. Procurador estaba presente y á él incumbia acusar la reveldia que ese artículo requiere.

He recordado tambien que el Sr. Procurador, habia aceptado la providencia que mandó pasar los autos al Relator: se habia conformado con que V. E. viera la causa; se habia conformado con las providencias dictadas por V. E. para que el administrador de Rentas del Rosario informara sobre varios puntos; se habia conformado con que V. E. viese nuevamente la causa; y por último, se habia conformado con la sentencia definitiva, sin que en tan larga tramitacion que invirtió *noventa dias*, hubiera hecho S. Sa. la mas leve observacion; ni informado in voce ante V. E. ni escrito en derecho; ni puesto en ejercício uno solo de los medios de defensa que le permitia la ley.

Y despues de recordar estos hechos y su significacion legal, estableeí, apoyado en un principio jurídico incontestable, que, aun en la hipótesis de que realmente hubiera mediado algun defecto ó irregularídad en el procedimiento, estaria cubierto y subsanado, por esa série de actos, por ese reiterado consentimiento, del Sr. Procurador.—S.Sa. nada ha opuesto á mis observaciones, ni ha vuelto en defensa de su silencio durante la tramitacion que ahora pretende invalidar.

He leido atentamente la ley 22 tit. 22 Patª 3ª que el Sr. Procurador invoca, afirmando que, con arreglo á ella, es nula la sentencia de V. E. Pero esa ley, lejos de favorecer la opinion de S. Sª. pone en evidencia su error. Ella no habla de apelaciones ni de mejoras, ni de tramite que se parezca. Dispone que si un Juez sentencia una causa, sin oir al demandado y sin saber la verdad, el juicio es nulo. Dispone que si un juez dá una sentencia y despues se pronuncia otra que *desate* ó *cambie* la primera, no tenga fuerza de juicio.—¿Qué tienen que ver estas disposiciones con la falta de mejora que no es acusada por el apelado?

Absolutamente nada.

Viene sin embargo esa cita en favor de la causa que defiendo, porque de esa ley se desprende que, como he sostenido en el anterior escrito, las formalidades esenciales en un juicio son la audiencia y la prueba, sin que invistan ese carácter la mejora que no requieren los juicios en Buenos Aires, ni la expresion de agravios que no tiene lugar en recursos en relacion, y de que se precinde á veces aun en los concedídos libremente.

El Sr. Procurador abandona ya un cargo que hizo en su primera vista. Dijo entonces que estaban en contradiccion la doctrina de la sentencia con su parte dispositiva. Ahora se vé que precinde de ese argumento, y que tuve razon cuando manifesté en mi anterior escrito, que la supuesta contradiccion queria decir, que los hechos establecidos en la sentencia no eran exactos.

Pero el Sr. Procurador se equivoca una vez mas cuando afirma que V. E. ha sentado como base de la sentencia, el hecho falso de que las obligaciones de Palacio habian *todas* vencido antes del 10 de Marzo. La palabra *todas* está demás como la frase y *acusado rebeldia* está en otro lugar de menos, siendo sensibles estas equivocaciones esenciales, en una discusion que ha adquirido tanta gravedad. V. E. no ha dicho en la sentència que *todas las obligaciones* estaban vencidas. V. E ha recordado las que, del primer informe del Sr. Administrador de Rentas del Rosario, resultaban efectivamente vencidas.

Y el hecho de existir las obligaciones vencidas, no cobradas por la Aduana, y perjudicadas propiamente está probado por el último informe del Administrador de Rentas, pedido estemporáneamente por el Juez de Seccion.

Con ese último informe á la vista, en el que el Administrador de Rentas confiesa el descuido de la Aduana, atribuyéndolo á las muchas atenciones, señalé los siguientes vencimientos:

Setiembre 30 de 1869—Enero 23 de 1870—Marzo 3 de 1870—Marzo 6 de 1870—Marzo 5 de 1870—Noviembre 21 de 1869—Noviembre 18 de 1869— y otros mas del mismo año 1869.

Todos estos vencimientos, como lo indican sus fechas, fueron anteriores, no solo al embargo que es lo que establece la sentencia sino tambien á la introduccíon de las mercaderias del Sr. Ocampo, que tuvo lugar el 10 de Marzo; y este hecho á que el Sr. Procurador se empeña en llamar falso, cuando es cierto, matemático, ó mas claramente hablando, de almanaque; es el fundamento de la sentencia, para cuya base doctrinaria, jurídica habria bastado un solo vencimiento, sin que se necesiten los ocho ó diez ya citados, y los demas anteriores al embargo cuyas fechas se citan con exactitud en la sentencia.

Insiste el Sr. Procurador en sostener que puede entablar recurso de nulidad, y empieza esta parte de su informe, dando idea inexacta de mis opiniones.

«Yo no he dicho que cuando la Corte sostiene que lo blanco es negro, todos debemos inclinarnos y creer que es negro.»

Siento que el Sr. Procurador me atribuya opiniones que no he vertido para tener la oportunidad de calificarlos en términos que no acepto, ni acostumbro por exitado que me encuentre.

Cuando el Sr. Procurador pretendia levantar el sello de la cosa juzgada que cierra ya las páginas de esta causa, hice notar la fuerza jurídica de aquella, valiéndome de las palabras de unos de los primeros juriconsultos del siglo, que hablando de la cosa juzgada, dice: que en autoridad y su fuerza son tales que los doctores dicen: «Res judicata facit de albo nigrum.»

¿Importa esto, por ventura, lo que el Sr. Procurador supone? Importa establecer que si la Corte dijiese que lo blanco es negro, todos debemos inclinarnos?

Es evidente que no! Yo no he tratado de las opiniones de la Corte y ni aun de sus sentencias. He tratado en general de las sentencias contra las que no hay recursos autorizados por las leyes. Me he referido á los fallos definitivos contra los que no hay apelacion; á los fallos que están consentidos y ejecutariados. Y si la fuerza de la cosa juzgada que todos los escritores reconocen y proclaman por altas consideraciones de órden y de interés público; Si la fuerza de la cosa juzgada, espresada por las palabras que recuerda el Sr. Procurador con tanta aspereza justificasen su calificativo, seria una novedad en el mundo cientifico, la baja condicion intelectual en que S. Sª. coloca á Massé, de quien las he tomado, y que es ciertamente una de las primeras ilustraciones en la ciencia del derecho.

(Continuará.)

Cuestion brasilera-argentina

Sin garantias de nuestra parte reproducimos la siguiente noticia que publicó ayer el *Standard*.

Rio Janeiro, Agosto 18 de 1872.

Querido *Standard*:

Solo tengo tiempo para trazaros una sola linea, participaros que he tenido una larga entrevista con el general Mitre, y estoy contento de estar en posicion de aseguraros positivamente que todos los temores de un rompimiento han desaparecido. Ha asegurado la paz; y el éxito de su mision, en términos generales, puede considerarse un hecho terminado; hay algunos detalles que no están todavia arreglados, pero son de una naturaleza tan secundaria y que no afectan ningun punto fundamental en discusíon, que, se pueda establecer, que la cuestion paraguaya-brasilera es una cosa terminada.

Tengo autorizacion del general Mitre, para repetir esto autoritativamente, y vd. puede confiar en la exactitud de esta noticia.

Ha estado gravemente enfermo hace algun tiempo, pero está completamente bueno, y presenta un aspecto saludable y alegre. Parandhos y los ministros le visitan con frecuencia en el Hotel de los estranjeros; y existe la mayor armonia y cordialidad entre la córte de San cristóbal y nuestro representante.

Mitre permanecerá aqui tres meses.

Llegamos aquí (por «Araucania») esta mañana á las 8. Dejamos á Montevedeo el 14 á las tres de la tarde; mañana á las 11 salimos para San Vicente. El «Tycho Brahe» partió esta mañana.

Cranford en San Pablo; siento no haber podido verle. El tiempo fresco y agradable. La salud buena.

De vd. etc.

J R. G. S.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER.

Despues de las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Las hijas del coronel Quevedo, guerrero de la independencia, solicitan el pago de los haberes adeudados á su finado padre. Pasó esta peticion á Comision Militar.

La viuda del coronel Encina, guerrero de la independencía, pide se le abone sueldos adeudados á su esposo. Pasó á la Comision Militar.

El P. E. remite un proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al departamento de Guerra por la suma de 235,285 pesos fuertes 45 centavos, para atender al pago de gastos adeudados. Pasó este proyecto á la Comision de Presupuesto.

El P. E. remite otro proyecto, estableciendo una escuela náutica. Pasó este segundo proyecto á la Comision Militar.

Dióse cuenta igualmente de haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto de ley, pasado en revísion por el Senado, estableciendo la capital de la República.

Se entró luego á la órden del dia, continuando la discusion pendíente sobre el proyecto de ley de aduana para 1873.

Sin observacion alguna fueron aprobados los articulos restantes, hasta llegar al 11, último de este proyecto.

Ese articulo decia asi:

«Art. 11. Queda prohibido el tránsito terrestre de las mercaderias que no hubiesen adeudado derechos de importacion en cualquiera aduana de la República, escepto aquellas que pasan de tránsito por los puertos de la Concordia, Federacion y Paso de los Libres para los del Brasil sobre el Rio Uruguay y las que de Chile vengan por la provincia de Salta á la aduana de Jujuy.»

Al llegar á este artículo, el señor Uriburu propuso al final de él la siguiente adicion: «y las que de las aduanas de Buenos Aires, y del Rosario pasen en tránsito á la de Salta y de alli á Bolivia, reglamentando el P. E. este transito.»

El señor Uriburu fundó esta adicion en un estenso y muy bien pensado discurso; demostrando todas las ventajas que recojeria la República de permitir el transito libre de las mercaderias que se llevasen á Bolivia, por cuanto los beneficios que produciria este libre transito sobrepasarian en muchos á los que la nacion recibiria en caso de cobrar derechos á esas mercaderias.

Cuando el señor Uriburu terminó su discurso, varios distinguidos diputados, como el señor Rawson, el señor Costa, el señor Ocantos y otros, felicitaron á aquel por la importancia de la idea que presentaba, y por la lucidez con que ella habia sido fundada.

La Cámara aceptó por unanimidad la adicion que proponia el señor Uriburu.

El señor Ministro de Hacienda, presente en la sesion, aceptó igualmente la adicion.

El artículo quedó, pues, sancionado como lo proponia el señor Uriburú.

La discusion del proyecto de ley de Aduana para 1873 quedó terminada, pasándose, de pues de un cuarto intermedio, á la consideracion del asunto referente á la intervencion en Corrientes.

Se hallaban presentes los Ministros del Interior, de Relaciones Esteriores, de Instruccion Pública y de Hacienda.

Nuestros lectores conocen ya el luminoso informe de la mayoria de la Comisíon de Negocios Constitucionales.

La consideracion de él dió lugar á una larga é importante discusion.

El Señor Costa habló el primero, esplanando, en nombre de la mayoria de la Comision las razones que esta habia tenido para aconsejar el proyecto mandando intervenir en Corrientes

El discurso del Señor Diputado Costa, templado, moderado, lógico, no era sinó la ampliacion de las ideas que la mayoria de la Comision habia manifestado en su informe escrito.

El Señor Elizalde, apoyando tambien el dictámen de la mayoria de la Comision, adelantó un tanto las observaciones del Señor Costa, haciendo la relacion de los hechos ocurridos, y presentando en su verdadera faz la situacion harto tirante, hasta anormal en que se encuentra actualmente la provincia de Corrientes; deduciendo lógica y evidentemente de todos esos hechos, la necesidad indispensable, imperiosa en que se encontraba el gobierno federal de intervenir en aquella provincia, si se quería hacerla volver á la vida constitucional, si se quería evitar todos les profundos y gravísimos males que podia acarrear el pais entero la legalizacion de los los actos revolucionarios que habian derrocado al gobierno constitucional de la provincia de Corrientes.

El Sr. Guastavino siguió al Dr. Elizalde en la palabra.

El señor Guastavino simpatizaba con la revolucion que derrocó al gobierno legítimo del Dr. Justo; el señor Guastavino fué uno de los consejeros del gefe de la revolucion: no hay, pues, razon alguna para estrañar que este Sr. Diputado, en todo su discurso no hiciera otra cosa que santificar la revolucion de Corrientes, y procurar demostrar que la conducta del Ejecutivo, negando la intervencion, habia sido la mas justa, la mas legal, la mas conforme con los principios constitucionales que nos rigen.

Cuando el Sr. Guastavino terminó, el señor Costa dijo algunas palabras tan breves como enérgicas, protestando contra las ideas altamente subversivas, preconizadas por el Sr. Guastavino, ofreciendo probar, en la sesion próxima, cuan absolutamente equivocado estaba este diputado al hacer sus falsas é inconvenientes apreciaciones.

Algun desorden se produjo en la barra y la sesion se suspendió.

Todo el mundo creyó que la sesion habia terminado, y algunos diputados y ministros se ausentaron.

De repente vuelven á entablar la sesion los diputados que quedaban, y la sesíon continúa nuevamente.

Por mocion del Sr. Alcobendas se declara cerrada la discusion.

Se votó el dictámen de la mayoria de la Comision, y es rechazado.

Se vota el de la minoria, que aconsejaba poner «No ha lugar» en la solicitud del gobernador derrocado, y 21 Diputados contra 7 sancionan ese dictámen.

Inmediatamente se declara terminada la sesion.

Hé ahi el resultado de esta cuestion, y la estraña manera como ella ha concluido.

ESTERIOR.

Contra las fiebres intermitentes.

El Sr. Paira ha estraido de las hojas del *Bof*, (*Buxus semper virens*,) un alcaloide, que algunos médicos italianos recetan contra las fiebres intermitentes. Se emplea en pequeñas dósis, y cuasi siempre en pildoras.

En dósis grandes causa dolores de estómago, nauseas, vértigos y es muy amargo.

Por esta razon lo administran en pildoras.

Mina de oro.

La sociedad minera Nemchionff, de Kiachta, en la Siberia recogió de su esploracion de oro en el año último, 1'350,000 $. En el corriente año no realizará menos de 2;25000 y se espera que los intereses no disminuirán duraute estos cincuenta años mas próximos.

Telegrafo Acústico

El profesor Veinhld, de Chemnitz, en Alemanía, inventó un telégrafo acústico, ó pónico, estremadamente simple, y por muchas razones recomendable. Consiste en un hilo perfectamente aislado, cuyas estremidades estan sujetas á dos cajas de resonáncia.

Las palabras pronunciadas en voz baja, junto á una de las cajas, son distintamente oidas por la persona que aplica el oido á la otra.

Está esperimentado este telégrafo en una distancia de 670 metros.

La raza negra.

Desde hace muchos años mueren mas negros de los que nacen; de modo que antes de un siglo, se realizará, en la parte septentrional de los Estados Unidos, la prediccion del general Tulloch, á saber, la estincion de la raza negra en las Antillas, lo que revela todavia mas que el hombre no es cosmopolíta.

La raza blanca en la parte Occidental de Africa, está sujeta á una mortandad todavia mas considerable.

El europeo no ha podido propagarse en Sierra Leona ni en el Senegal, lo que el negro consigue en el norte de América.

Estado Oriental

Dejó de existir el coronel de la Nacion D. Trifon Esteban.

La aduana del Salto produjo el mes de junio 10,000 pesos y en el de julio 33,000.

Con tal motivo se pregunta un cólega del litoral.

"¿Por qué efecto *májico* habrán aumentado las rentas de aduana en el Salto?

"Parece que el inspector de aduanas del litoral no los pierde de vista á los contrabandistas de la costa."

El coronel D. Fortunato Flores se presentó pidiendo le sea suspendido el viaje á D. Pedro Gillot, que debia embarcarse hoy con destino á Europa en carácter de cónsul de la República.

Motiva esa detencion la demanda criminal entablada contra este por el coronel Flores por injurias publicadas en "El Siglo" por el Sr. Gillot.

Se presentó al Superior Gobierno una solicitud pidiendo privilegio para establecer en las tres plazas principales líneas de pequeños tram-vias, los que serán colocados al rededor de las plazas.

El solicitante es un jóven hijo del pais, quien promete en su solicitud que una vez obtenido el privilejio, cuidará del aseo y embellecimiento de dichas plazas, y una que otra vez colocará en esos locales una banda de música.

La pena de azotes en Inglaterra.

Dice el «Daily News» que el Sr. Douglas Straights ha recibido una esposicion firmada por 1784 señoras, agradeciendole la presentacion del proyecto de ley, en que propone sea estendida y aplicada la pena de azotes á los que tratan violentamente á las mugeres á niños.

De algun tiempo á esta parte, se nota en el Reino Unido una recrudescencia de estos actos brutales, que ha llamado la atencion de toda la prensa.

Tratamiento de la viruela

Un diario de Berlin anuncia que el Dr. Zueler, médico mas antiguo del Hospital de Caridad de aquella ciudad, ha administrado con el mayor éxito el *xylol* en casos de viruela. Este medicamento se dá en dósis de 3 á 5 gotas para niños, y de 10 á 15 para adultos.

Se ha probado que es inofensivo, tomándose hasta una cucharada pequeña de una vez. La forma mas conveniente para administrarlo es en pildoras, que ya las prepara un farmacéutico de aquella ciudad. La teoria de la accion del *xilol*, es que opera como desinfectante sobre la sangre. Es de esperar que este medicamedto sea pronto introducido entre nosotros.

Importa mucho obtener el *xylol* puro, desde que los compuestos análogos no tienen la misma virtud. Podrá ser interesante decir aqui, que el *xylol* ó xylina es simplemente un compuesto de hidrogeno y contiene 8 átomos de esta sustancia por 10 de la primera.

Pertenece á la serie benzólica. El *Benzol* ó hydrato de phenyl, contiene 6 átomos de carbono por 6 de hidrógeno.

El hydrato de *phenyl*, llamado *phenol*, es idéntico al ácido carbólico, que es el desinfectante mas poderoso que se conoce. Consta de 6 carbono, 7 hydrógeno y 1 oxígeno.

Hasta ahora se han reconocido solamente 5 sustancias pertenecientes al grupo benzólico, y estan constituidos como sigue:

Benzol.....	6.C—	6.H
Tuluol......	7 «—	8 «
Xylol.......	8 «—	10 «
Cumol.......	9 «—	12 «
Cymol.......	10 «—	14 «

El xylol ó xylina es casi incoloro, y tiene un ligero olor que no se parece al del Benzol. Hierve á 139° centigrados y su gravedad específica es 0.866.

Leyes inglesas.

La necesidad de intervenir en el ejercicio de la patria-potestad, se evidencia de un modo elocuente en hechos como el siguiente que trae la *Pall Mall Gazette*.

Dice asi: Las ventajas que obtenemos de hallarnos libres de los vejámenes de un gobierno paternal, son bien conocidas; y los que hemos llegado á la edad del discernimiento, las apreciamos debidamente. Sin embargo, no es probado que estos privilegios parezcan tan conspicuos á los niños de tierna edad que tienen padres como la familia Allman.

El mas jóven de los hijos de estos, fué objeto de una averiguacion judicial (inquest) practicada por el Dr. Lancaster dias pasados.

Segun las declaraciones, parece que el niño en cuestion con otros cinco hermanos, vivian con los padres en un cuarto de 9 por 6 piés y 7 1/2 piés de alto, y se enfermó el 30 del pasado. Fué llamado el médico de la parroquia, que le recetó algo y lo volvió á ver el lúnes.

En los dos siguientes dias, dijo le madre que no creyó necesario llamar al médico *por que de nada serviria desde que ya estaba agonizando*. Efectivamente falleció el jueves.

El exámen *post-mortem* mostró que habia fallecido de inflamacion del pulmon.

Mr. Blake, dijo que fué á la casa el viernes y halló la puerta cerrada con llave y oyó varios niños llorando adentro—Se le dijo allí, que el padre de estos era un hombre violento, y amenazaba á los que querian hacer algun bien á sus hijos.

Se pasaron tres dias sin hacer nada, al cabo de los cuales, con auxilio de una partida de policia, se pudo penetrar en la pieza, que se halló en un horrible estado de suciedad y abandono. El cádaver del niño yacia en el suelo rodeado por sus hermanitos medio desnudos.

En este estado de la averiguacion se presentó el padre en la policia, amenazó á los oficiales y atacó á su mujer—Despues de una fuerte lucha fué sujetado, y despues de restablecido el órden, el jury pronunció un veredicto de *muerto de inflamacion pulmonar*, y manifestaron el deseo de que el padre fuese castigado por su conducta violenta y brutal.

En cuanto á ser debidamente castigado, agrega el diario citado, no lo será, como no lo son los cientos de padres que hay en Lóndres que tratan inhumanamente á sus hijos. Mientras tanto los pequeños Allmann, pueden consolarse con la reflexion de que uno de los mas grandes principios constitucionales ha sido vindicado á su costa; y que la máxima de que *«la casa de un inglés es su castillo* y por lo tanto su mortuario si le dá la gana, ha sido admirablemente puesta en práctica durante los 3 dias que ha permanecido el cadáver de aquel niño tendido en el suelo, sin mas compañia que la de sus hermanitos desnudos.

La Cascarilla.

A consecuencia de la disminucion probable de este producto peruano, debida á la enorme destruccion del árbol de la Cinchona el gobierno inglés ha hecho plantar grandes cantidades de él en sus posesiones de la In-

dia; y segun un informe reciente, el año pasado se embarcaron para la Inglaterra 51,353 libs. de cáscara fresca, procedente de estas nuevas plantaciones.

Mil árboles de 8 años, han producido 2560 lib. dejando una utilidad de 2 chelines por libra.

Pronto, dice el especialista Mr. Broughton dejarémos de depender de la cosecha de este artículo en el Perú, y lo téndremos en Inglaterra á mucho menor precio.

Curioso descubrimiento científico.

En una de las últimas comunicaciones del profesor Agassiz á su cólega Mr Peirce de la Direccion Hidrográfica de los E. U., hallamos el siguiente párrafo, que se refiere á nuestro territorio austral.

«En la Bahia de la Posesion, desmbarcamos para exáminar de cerca la naturaleza del pais, y como á una milla de la costa, y á casi 150 piés de elevacion sobre el nivel del mar, halle con gran sorpresa mia, una laguna salada con conchas de mariscos idénticos á los que actualmente viven en la costa del mar. Estaban en buen estado de conservacion, y aun habia muchos vivos, de los que recoji y puse muestras en aguardiente.

Los mas comunes eran *furns, myrtilus, buccinum, fissurella, patella, voluta*, etc. todos en la misma proporcion en que se encuentran abajo en la playa.

La existencia de esta laguna con sus habitantes vivientes, muestra que la costa ha sido elevada muy recientemente, y es una valiosa confirmacion de la teoria de Darwin respecto de los recientes levantamientos de estas tierras.

En nuestra última vísita á esta Bahía en Marzo, la laguna estaba casi seca por los calores del estio, y la poca agua que contenia estaba intensamente salada, cuyo análisis dió magnesia, cal, ácido sulfúrico, cloro, pequeña cantidad de hierro y vestigios de iodo.

Estaba entonces el agua 2 1|2 veces mas densa que el agua de mar, segun observacion hidrométrica, y por la cantidad de cloro y materia orgánica que contenia en esceso.

Las orillas de esta laguna muestran que en la estacion lluviosa tiene dos ó tres pies de profundidad, y entonces el agua debe ser casi igual á la del mar en su composicion.

Se notan sendas trilladas por los guanacos que de todas partes se dirigen á la laguna, como tuvimos ocasion de ver.

Segun las esplicaciones de Powrtales, el levantamíento de esta region parece deber atribuirse á los numerosos volcanes apagados que existen al norte de la Bahia de Posesion.»

Correspondencia de Francia

Paris, Julio 29 de 1872.

La muerte del duque de Guisa que anuncié á última hora, ha producido en la Cámara y en todos los circulos politicos una impresion triste y dolorosa. Este jóven principe era el hijo menor del duque Aumale que habia perdido ya sucesivamente otros siete hijos, el último de los cuales, el principe de Condé, murió en Sydney en 1866.

El duque de Guisa, desde su regreso á Francia, seguia los cursos en el colegio Condorcet y se preparaba para entrar en la Soborna, donde habia de tomar el bachíllerado en ciencias, y ha muerto en el mismo dia que estaba señalado para sus exámenes, victima de la escarlatina cuyos primeros sintomas se manifestaron tres dias antes. Apesar de lo rápido de la enfermedad, todos los indivíduos de la familia de Orleans han podido llegar á tiempo para asistir á los últimos momentos del duque de Guisa. Ha muerto rodeado de todos los suyos, fijos los ojos en su infortunado padre, verdaderamente loco de dolor.

Inmediatamente el cadáver ha sido espuesto en una capilla, y hoy será conducido á Deux en donde estan enterrados todos los índividuos de la familia de Orleans y donde se celebrarán mañana los funerales.

Al propio tiempo se celebrará en Paris otro funeral en la iglesia de San Felipe du Roule.

La tercera votacion para el nombramiento de consejeros de Estado no produjo ayer resultado definitivo sino para MM. Silvy, de Bellomayre y de Cicecourt, únicos que obtuvieron mayoria absoluta de votos. Hoy la asamblea vá á proceder á la cuarta votacion para nombrar los tres restantes consejeros de Estado, y que segun todas las probabilidades serán MM. Pascal, Leopoldo de Galliar y Burgeois. La eleccion de este último que es poco simpático á la derecha, es acaso la mas dudosa, y no seria estraño que un cambio en las disposiciones de los diputados de la derecha le quitase muchas probabilidades de éxito.

Graves desórdenes han estallado en las cuencas carboniferas del Norte y del Paso de Calais, á consecuencia de una huelga que se ha declarado de impraviso entre los mineros. En Denain los obreros en huelga han hecho fuego contra la tropa que ha contestado defendiéndose. Ha quedado muerto un minero, y los demas han huido. Se han verificado muchas prisiones, y se han tomado enérgicas medidas para asegurar la tranquilidad pública. Asegúrase que M. Thiers ha dispuesto que la represion sea inexorable, y las autoridades militares tienen la órden de obrar contra toda nueva tentativa de motin con la mayor energia.

Sin embargo, parece que el gobierno no deja de estar con algun cuidado; sorprende, no sin motivo, que haya estallado de improviso una huelga que no podia preverse, que no se esplica por queja alguna formal, y en la que no se acierta á ver sino la mano de la internacional.

El dia 25 en Versalles, y en la llanura de Satory, se verificaron cuatro ejecuciones capitales, cuatro de los asesinos de la calle Haxo, Saint-Omer, Aubry, Dalisouri, y el tristemente célebre François, director de la Roquette en tiempo de la Commune, fueron fusilados. Antes de morir Saint Omer, que desde algun tiempo habia vuelto á mejores sentimientos, gritó ¡Viva Francia! ¡Abajo la Commune!

Varios periódicos han repetido un rumor segun el que M. de Keratry será nombrado prefecto del Gironda en reemplazo de M. Fernando Duval que pasará á las Bocas del Ródano; pero no se cree que M. Keratry, que es apoyado enérgicamente en Marsella por el partido del órden, acepte este cargo; y si el gobierno cometiese el desacierto de no conservarle al frente del departamento de las Bocas del Ródano, créese que abandonaria desde luego todo cargo público, y se reservaria el derecho de presentarse como candidato á la diputacion en Marsella donde tiene muchas simpatías.

Se espera en breve en Paris á M. de Vogué, embajador de Francia en Constantinopla. Parece que M. de Vogué viene á Francia para conferenciar con el gobierno sobre la situacion cada vez mas grave y alarmante, en que se encuentran los católicos en Oriente.

Ferro-carril en el Brasil.

De una importante correspondecia de Rio Janeiro que publica la *República* de la capital de ese imperio, traducimos lo que sigue:

«Entre las noticias que en estos últimos dias nos llegan del norte del imperio, nos ha venido la siguiente que, aunque largas, trascribo íntegra por lo importante que es sea conocida en el Pacífico.

Refiere el diario del Gran Pará, del 1° del corriente:

El Domingo en la noche fondeó en nuestro puerto el vapor *Elf*, que conduce á su bordo los ingenieros y maquinistas q' vienen tomar la direccion de las obras de ferro carril de Madeira y Mamoré, y 180 toneladas de materiales para la misma empresa. Viene en el *Elf*, el señor L. E. Ross, ingeniero de *Public Works Construccion Company* de Lóndres que contrató la construccion del ferro carril, y el señor Edward de Mathens, ingeniero en gefe del Madeira y Mamoré *Railway Company*. Ademas de estos dos caballeros, vienen 36 ingenienros y maquinistas.

El *Elf* va á trasbordar aquí su cargamento en el *Duque de Edimburgo*. Espera el señor Ross, que conoce perfectamente la seccion donde existen las cascadas del Madeira y Mamoré, que interrumpen la secesiva navegacion de estos rios, sea allanado ese inconveniente, uniendo los dos puntos de ambos rios donde empieza la fácil navegacion por el ferro carril, que se entregará al trafico el dia 4 Marzo de de 1874.

Agrega el mismo diario con fecha 5. Anció ayer en nuestro puerto, procedente de Liverpool, el remolcador á vapor *Duque de Edimburgo* de la compañia de obras públicas de Lóndres que ha contratado la construccion del ferro carril del Madeira y Mamoré. El *Duque de Edimburgo* es una poderosa barca de acero, con capacidad para 150 toneladas de carga ademas del combustible. El prepulsor es de mucha fuerza, pues dá al buque tal velocidad contra la corriente del Madeira, que se calcula ser de cinco á seis millas; puede llevar á remolque pequeñas embarcaciones hasta con 700 toneladas de carga, andando 10 millas por hora. Estan actualmente en construccion en Hull dos remolcadores mas como el *Duque de Edimburgo*.

Este buque debe subir para San Antonio en el Madeira para trasportar el material que de Europa ha traido el vapor *Elf*.

Es probable que tome á remolque en el camino al *Silver Sprai* que está mas allá de la Exaltacion.

Trasportado á la cima del Guajará-mirim el vapor que el «Silver Spray» conduce á su bordo, se iniciará la navegacion del Mamore y Boni, que ofrecen tres mil millas de fácil navegacion en el dédalo de rios interiores de Bolivia, que bañan uno de los mas ricos territorios de la América meridional. Al acceso fácil de un pueblo laborioso y rico como los mas ricos de las principales plazas de Europa y América, debe suceder el desenvolvimiento del comercio que ahora languídece entre las cordilleras y las cascadas; y de aquí á dos años con el silbido de la locomotiva que ha de acortar las distancías allanando los obstáculos naturales que dificultan las comunicaciones de Bolivia con el estranjero, por la grande arteria de este continente, empezaremos nosotros á gozar las ventajas que resultan de este gran beneficio haciendo sentir en nuestro comercio, en nuestras costumbres y en nuestra manera de ser la revolucion del trabajo que ahí empieza á desarrollarse.

La construccion del ferro-carril ha sido contratada por 600,000 libras esterlinas. La línea que debe tener 157 millas de distancia tendrá de ancho un metro entre los rieles. No solo este tipo de construccion es mas económico sino tambien es el que mas generalmente ha sido adoptado por el comercio y el que mas se asemeja al sistema futuro de ferro carriles brasileros.

Despues de concienzudos estudios por el señor Ross, ilustrado injeniero de la compañia de obras públicas de Lóndres, ha sido alterado el plano trazado por los injenieros brasileros Kellers. Partiendo desde junto á la cascada de San Antonio, seguirá el trayecto del ferro-carril en línea recta hasta un punto mas ó menos á media distancia entre Theotonio y Morrinhos, y despues de rodear la boca del Jacy Paraná seguirá directamente hasta un punto que queda diez millas mas allá de Giron. De ahi hasta la gran curva del rio será adoptado el plano de los injenieros Kellers. En la boca del rio de las Caripunas debe haber una grande estacion para el depósito de carga y pasajeros; de ahi empieza una nueva línea recta que va á concluir al término del trayecto.

Es casi plano el terreno que va á ser atravesado por el ferro-carril. Entre los términos de la via hay 32 rios en que habrá de colocarse pequeños puentes mayores como el de Jacy-Paraná de 300 piés; Tres hermanos 180; Caripuna de 150; mas tres de 60 y uno de 60 piés. Estos puentes son de fierro construidos en Inglaterra en donde tambien fueron construidos los edificios para las estaciones, bodegas, alojamientos para los empleados y operarios de oficinas, etc. Igualmente van á ser construidos grandes muelles en los rios en ambos términos de la via férrea para el embarque y desembarque.

Esta noticia da una idea de la importancia del ferro-carril del Madeira y Mamoré, que es una de las mas importantes obras de Sud-América.»

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Se espera el Ingeniero Dalkist que viene enviado por el Gobierno Nacional para pasar al Interior, á recibir una de las líneas telégraficas que se han concluido.

Los peluqueros de esta ciudad tambien tuvieron sus grandes fiestas de su patron San Luis.

Ha sido preso un individuo por haber prestado una declaracion falsa en un asunto que le llamaron de testigo.

El Capitan del Puerto Sr. Echevarria ha solicitado del Gobierno Nacional el nombramiento de practico mayor para este puerto.

El domingo ha tenido lugar un hecho desgraciado que causó la muerte de un italiano empleado del Ferro-carril Central.

El suceso se nos refiere como sigue:

Salieron á casar por la mañana varias personas, entre ellas la victima de este deplorable suceso.

Eran cuatro y habian salido en un carro que los llevaba hacia el Arroyito. Un poco mas allá de la estacion del Ferro-carril se divisó una bandada de palomas, y con este motivo el que debia ser victima de su imprevision, bajó del carro, y como las escopetas estaban colocadas en el plano con la boca hacía fuera, tomó una y la arrastro hacia si.

Con este movimiento, el gatillo tropezó en algun obstáculo que lo hizo levantar y caer sobre la cabeza, saliendo el tiro que hírió al cazador en la misma boca del estómago produciéndole una herida horrible y causándole la muerte inmediata.

Su cadáver fué traido a la policia y los compañeros fueron arrestados hasta que se constate el hecho de la muerte casual.

Cordoba

El Obispo ha pasado una circular á los conventos y una á los curas de campaña, para que hagan rogaciones y dirijan preses al eterno para que cese la seca horrorosa que tantos males causa en toda la provincia.

Efectivamente, la epidemia no puede ser mas grande; en casi todo el norte ni se ha sembrado un grano de trigo, ni hay agua para las haciendas que se mueren por la flacura.

Las gentes huyen con sus ganados á algunos puntos donde no es tan grande la seca.

El señor Carbod que ha propuesto establecer gas en Coedoba se ha marchado hoy al litoral, despues de dejar hechas sus propuestas, las cuales junto con las demás que se hayan, se abriran en 30 dias mas.

Acaba de dictarse un decreto del Gobierno de la provincia, ordenando que todo individuo residente en la frontera, está obligado á construir una casa ó rancho seguro, rodeado de un foco de vara y media de ancho, por una y cuarta de profundidad por lo menos, y á enserrar de noche sus haciendas especialmente en los dias de alarma de indios bajo la pena de 25 pesos de multa ó servicio publico para el que en tres meses de la fecha no cumpliese con lo ordenado.

Debe entenderse que los que están en la frontera de Catamarca, Rioja ó Santiago no están obligados á este decreto pues alli no hay peligro de indios.

Crónica del dia

Fuerzas brasileras—*El Rio Grandense* de fecha 11 del corriente dice entre otras cosas, lo que sigue:

«Nos consta que la division de observacion q' vá á formarse bajo el mando del Sr. General Salustiano, se compondrá por ahora de los cuerpos de línea siguientes: del batallon N.° 12 actualmente en Bagé; del batallon N.° 6, hoy en Uruguayana; del N.° 13, actualmente en Alegrete; del regimiento de caballeria ligera N° 3, que hoy se halla en Santa Ana; 1er. regimiento de artillería, á caballo que se halla en la capital de San Pedro, con destacamentos en Rio Pardo y San Gabriel y que espera completamente el armamento y equipo de 2 baterias para poder marchar.

«A mas de estas fuerzas, nos consta que el general Baron de San Borja tiene autorizacion para llamar á destacamentos fuerzas de la guardia nacional.

«Esta division será naturalmente el plantel de un ejército destinado á prevenir cualquier emergencia que pueda tener lugar con los argentinos.»

Viruela—En Santa Catalina continuaba haciendo estragos esta epidemia habiendo causado victimas, entre otras el Sr. José de Souza Amorin socio de la casa de comercio de José Vieira Pamplona.

Comunistas—La fragata de guerra francesa *Guerriere*, entrada á Santa Catalina y que debe seguir viaje para nueva Caledonia, conduce á su bordo 600 degradados comunistas desterrados para eso punto.

La guarnicion de ese buque consta de 1000 y tantos hombres.

Naufragio—En la barra de Paranaguá y frente á la farola, se perdió un bergantin portuguez, procedente de Rio Janeiro con cargamento de sal. La tripulacion se salvó.

Nueva farola—El gobierno del Canadá ha hecho construir una farola en el puerto denominado *Carleton Point* en el condado de Bonaventure (Bay de Chaleur), en latitud 48° 5.17" long. 60° 7.0."

Una luz fija colorada se exhibe á una elevacion de 32 piés sobre marea alta, y que en buen tiempo puede verse á la distancia de 12 millas. La torre es de madera, cuadrada, y se halla á la elevacion de 28 piés y pintada de blanco. El aparato de iluminacion es *catróplico* y consiste en 3 lámparas con sus respectivos refractores. La primera luz se vió el dia primero de Junío pasado.

Asesinato—De «El Sol» de Mercedes Estado Oriental tomamos el siguiente suelto:

«Ha aparecido el lúnes de mañana, del otro lado de la cañada de Roubin, el cadáver de un individuo, de nacionalidad argentina, y de nombre Juan Gorosito, encontrándosele con cinco heridas de armas blanca.

«Personas que han visto el cadáver recuerdan haber visto al individuo el Domingo en las carreras, donde se dice habia ganado algunas cantidades.

«Esto hace suponer que el ròbo ha sido la causa del asesinato.

«La policia practica activas diligencias para descubrir al criminal ó criminales.

«Hasta ahora no sabemos si habrá conseguido su objeto.

Buques con carne—En el puerto de Rio Janeiro hay actualmente 19 buques con 223,299 arrobas carne del Rio de la Plata.

La señora Civile—Esta afamada artista que actualmente trabaja en el teatro de la Alegria debe trasladarse á Montevideo á mediados del mes entrante, con cuyo motivo ha sido contratado el teatro de San Felipe de aquella capital.

Las graserias en el centro de Almagro—Los vecinos de aquella localidad nos piden la insercion de la siguiente justa esposicion que debe ser atendida por quienes corresponda.

«Lamentable es el descuido en q' incurren las municipalidades de la ciudad y Flores como los inspectores q' para estos establecimientos hay rentados; y decimos esto, porque no se comprende como se permite todavia permanecer la graseria de Lopez en la misma poblacion de Almagro infestando dia y noche con sus hornallas y esparciendo por los alrededores los corrompidos residuos que resultan de una matanza DIARIA de 400 carneros y la borra de los tachos que produce la elaboracion del sebo y otros trabajos como jabon etc.

Que privilegios tiene este industrial para que permanezca alli infestando toda una poblacion, trabajando diariamente sin precauciones hijiénnicas ningunas, con perjuicio de la salud y adelanto del barrio. No lo sabemos, pero algo debe de haber, mucho mas que hasta el capital que representa ese establecimiento es tan pequeño (unos tachos y un galpon lijero) que hace menos dificultosa su remocion inmediata si es que esto pudiera ser atendible.

Felicítese el vecindario que se encuentra entre estos dos municipios cuya vista solo se limita hasta el *riñon* y no hasta el campo neutro; felicítese todo el aristocratico vecindario de Almagro, cuyo districto se ha convertido en el receptáculo de todas las miasmas pútridas, empezando por el *basurero, usina, triperias, chiquerbs* y *graseria de Lopez* y *compañia*; y al fin, felicítese por la última ordenanza municipal de Flores que manda poner veredas y arboleda desde Almagro como medida hijiénica (sic) porque *esto siempre es algo superficialmente*, aunque en el fondo sea una burla que no la cometen los pueblos interiores de nuestra campaña donde está hoy mejor vijilada y reglamentada esta industria que es el lucro de unos y la mortificacion de todo un vecindario.

(*Continuará*)

Stradella—Esta preciosa partitura del maestro *Flotow* ha sido una de las producciones que el nuevo teatro de la Opera ha ofrecido estas últimas noches, (y por tres veces) á sus abonados.

Sin ser una produccion de gran ciencia, es una obra acabada y bien pulida. Música alegre y sentimental al mismo tiempo, tiene pedazos lindisimos que han sido muy justamente aplaudidos.

Los artistas que mas se han distinguido son la señora Escalante que desempeñaba el rol de la primera dama, y el señor Perroti, en el de protagonista de la obra.

Este artista canta esta opera de una manera notable, estando en toda ella, y sobre todo el último acto á la altura de su saber y de su potente voz.

Los roles de los bandidos confiados al baritono Sr. Guadaquini, y al bajo Sr. Ruiz fueron tan bien desempeñados que bien podia decirse que el mismo autor se hubiera encontrado satisfecho al ver la propiedad con que estos artistas cantan y representan sus papeles y por lo cual el público los aplaudió muchisimo.

Este teatro gana cada dia en decoraciones lindas y algunas de las de esta nueva opera, son dignas de su pintor escenografo Sr. Perrone.

La orquesta como de costumbre bajo la inteligente direccion del maestro Bimbone, y la *misse en scene* al cargo del Sr. De-Bezzi tambien artista de la compañia, sín dejar nada que desear.

Stradella se repite mañana; merece ir á escucharla.

Sebo vendido—Desde el 1.° al 28 de Agosto se han vendido en esta plaza 9 mil pipas y bordalesas sebo.

Cueros—Desde 1° de Octubre del año pasado hasta ayer las ventas hechas de cuero ha sido de noventa y ocho mil cueros y las matanzas han sido de noventa y cinco mil animales en toda la provincia de Buenos Aíres.

Esportacion—En los días que llevamos de este mes se han esportado para Norte-América setenta y cinco mil quinientos cueros vacunos procedentes de la República Argentina—Para el Norte del continente se han esportado doce mil de matadero—Para Francia, España é Italia se han esportado diez y ocho mil quinientos de los cuales hay tres mil quinientos procedentes de la República del Paraguay.

Lana—En los dias del mes de Agosto se han esportado cuarenta mil arrobas de lana de la provincia—Las entradas generales de las trasquilas del 71 al 72 alcanzan hasta la fecha á tres millones seiscientas veinte mil arrobas y las ventas á tres millones quinientas sesenta mil arrobas, lo que demuestra el aumento de esta esquila sobre la del 70 al 71 que solo fué de tres millones quinientos veinte mil arrobas de arribo, y tres millones cuatro cientas veinte y cinco mil arrobas de venta y cuarenta y cinco mil arrobas de existencia.

No ha lugar—Hoy es la resolucion del Ministerio del Interior en la solicitud del Sr. Unzué é hijos proponiendo á venta un terreno para quinta esperimental al departamento de agricultura.

Remate de carneros—Tuvo lugar ayer el remate de los carneros Rambullet por el rematador Nazar, pertenecientes á la cabaña del señor Satban.

Los precios obtenidos fueron muy buenos, mañana los publicaremos.

Tram-way ciudad de Buenos Aires—Es tal la importancia y buen producto que tiene esta empresa que se ha hecho acciones al 60 por ciento de premio.

Mala encontrada—La balija de correspondencia del paquete frances «Amazona» que se creia perdída apareció en Rio Janeiro y ayer llegó á esta ciudad principiándose á repartir ya.

La Convencion—Por falta de número no tuvo sesion antenoche.

Escuela pública—Parece que el P. E. de la provincia piensa destinar la suma de 100,000 $ m|c. para que una comision de vecinos haga construir un gran edificio para una escuela pública.

Refuerzo—El batallon «Guardia Provincial» ha sido reforzado cada compañia con cincuenta individuos mas; remitidos en su mayor parte, de la campaña por vagos y rateros.

Aviso oficial—Del ministerio de hacienda se nos remite para publicar lo siguiente:

Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.

Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Debiéndo procederse á la ejecucion de las obras proyectadas por la Oficina de Injenieros nacionales para una Aduana en la ciudad del Rosario, se recibirán propuestas cerradas en el Ministerio de Hacienda con arreglo á los planos y detalles que los interesados pueden inspeccionar en dicha oficina calle de Belgrano número 32. Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Hacienda el dia 29 de Setiembre próximo.

C. *Pellegrini*.

S. S.

Funcion de hoy—La que tiene lugar esta noche en Colon no debemos olvídar que su producto es destinado al noble objeto de rescatar las cautivas que se encuentran en manos de los salvajes.

Estatutos—Han sido presentados ya al Gobierno de la Provincia, para su aprobacion los estatutos de la sociedad que vá á llevar á cabo una Esposicion Universal en Buenos Aires.

Dido—Esta trajedia del poeta argentino Juan Cruz Varela, que en la semana pasada se suspendió per enfermedad de la señora Civile se pone esta noche en escena en el teatro de la Alegria.

Esta distinguida artista sabrá lucirse como siempre en esta obra que por primera vez vá á representarse.

Resulucion—El gobierno ha resuelto que la capitania devuelva á D. Adolfo Lamas una cantidad de armas que fueron embargadas en este puerto el año pasado, armas que eran destinadas al Estado Oriental.

Vapores de Europa—Debian salir con destino al Rio Janeiro y Rio de la Plata siguientes:

De Liverppol *Olbers* el 1° de agosto con escala en Bahia y Rio Janeiro.

Del Havre *Lafontaine* el 1° de agosto con escala en Rio Janeiro.

De Falmouth *Galatea* el 3 de agosto por Amberes y Rio Janeiro.

De Hamburgo *Brasilien* el 5 de agosto por Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Southámpton *Neva* el 9 de agosto por Lisboa, San Vicente, Parnambugo, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool *Tacora* el 13 de agosto por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

De Marsella *Savoie* el 15 de agosto por Barcelona, Gibratar, San Vicente y Rio Janeiro.

De Génova *Italo Platense* el 2 de agosto por Marsella, Barcelona, Gibratar y Rio Janeiro.

De Amberes *Arctúrus* el 16 de agosto por Havre, Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool *Copernicus* el 20 de agosto por Bahia y Rio Janeiro.

De Southampton *Ebro* el 21 de agosto por Cherburgo, Lísboa, San Vicente y Rio Janeiro.

De Burdeos *Gironde* el 24 de agosto por Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Lóndres *Lacydon* el 20 de agosto por Amberes, Falmouth y Rio Janeiro.

De Liverpool *Hipparchus* el 31 de agosto por Bahia y Rio Janeiro.

Contrabando de pólvora—Por un telégrama de Gualeguay tenemos conocimiento que el Administrador de Aduana de aquella Ciudad ha sorprendido á D. Manuel Olazábal un contrabando de pólvora, que ha sido inmediatamente tomado, instruyéndose al introductor el correspondiente sumario.

Abuso—Nuestras autoridades debian hacer cumplir la ordenanza respectíva, contra el abuso que hacen algunos carreros, cargando sus vehículos de manera que los caballos tienen que caer sín poder andar.

Esto lo estamos viendo diariamente en nuestras calles.

Raro fenómeno—En un cólega de Paysandú leemos lo siguiente: Ayer tuvimos ocasion de contemplar uno de esos abortos de la naturaleza, un fenómeno de los mas raros que hasta hoy se han visto.

Un varon de edad de 14 dias, nació sin brazos y con una solá pierna, la otra se encuentra en forma completamente diminuta y sin pié.

El conjunto de la criatura es una rareza digna de ser mentada, su color es trigueño y tiene en la cara un diforme lunar negro.

Se llama Cayetano, hijo de Rosario Andereta natural de Salta, provincia argentina viuda de Juan Gonzalez muerto por los blancos en la última revolucion.

El fenómeno es nacido en Paysandú, y se comenta entre los antiguos vecinos de esta, que jamas habian presenciado tamaña rareza.

Falta de sereno—Los vecinos de la calle Moreno esquina Balcarce nos piden pongamos en conocimiento de la autoridad correspondiente la falta de sereno en aquella esquina pues alternativamente falta tres y cuatro noches seguidas el guardian de esa manzana.

Encorazados y monitores brasileros—El 26 á la tarde han pasado por el puerto del Rosario procedentes del Paraguay dos monitores un encorazada y otro buque mas de la escuadra imperial que se encontraban en la Asuncion.

El vapor argentino *Pampa* que se encontraba surto en el puerto del Rosario y por cuyo costado pasaron no recibió el saludo de costumbre usando asi de una gran descortesia.

Conferencia importante—El viernes 30 del corriente tiene lugar en la Universidad á la una de la tarde una conferencia presidida por el Dr. Leguizamon catedrático de derecho internacional, en la que se aplicará los principios del derecho al tratado, de la Triple Alianza.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de la vecína ciudad tres buques de ultramar.

Escuelas gratuitas—El departamento general de Escuelas de la Provincia sostiene actualmente las siguientes:

Una graduada, una superior, dos elementales una graduada de ambos sexos, un jardin de infantes, nueve de ambos sexos y veinte y seis subvencionadas en la ciudad; una en San Nicolas de los Arrollos, una en Mercedes, una en Chivilcoy y una en Chascomus, setenta y tres elementales y dos de ambos sexos en los demas pueblos de la campaña á los que asisten 5,000 niños y 700 mujeres.

Justicia—Los datos estadísticos que hemos publicado del municipio, sobre empedrados, cañerias de gas abiertas etc. se los debemos á nuestro amigo Beccar segundo gerente de la Bolsa de Comercio.

«Variedades»—El encargado de formar la compañia francesa que debe funcionar en este teatro ha comunicado á su empresario que el 8 de setiembre se encontrará en esta ciudad con la compañia, la que consta de un personal de 12 actores y 18 damas siendo director D. Enrique Lavé.

Maderas entradas—Desde el 1o de Agosto hasta la fecha han entrado á Buenes Aires tres millones y medio de piés de madera de diversas procedencías de los Estados Unidos.

Lanas de la nueva esquila—Segun avisos recibidos de varios puntos de la campaña la esquila de este año será muy buena como no pocas veces, tanto en la calidad de la lana como del sentimiento, generalmente en esta época la sarna hace algunos estragos en las obejas y los animales llenos de polvo á causa de la seca mientras que este año las lluvías han sido abundantes y las lanas en pié han sido medío lavadas y sin carretilla.

En esta quincena se han hecho varíos tratos por lana de establecimientos conocidos cuyos precíos se dicen ser al rededor de 75 á 80 pesos por buena mercancia.

Plumas—En el mes se han vendido nueve mil doscientas libras de pluma de las cuales dos mil setecientas son de la Banda Oriental y el resto de Entre Rios, Bahia Blanca y Patagonia.

El vapor «Patagones»—Este vapor que salió antes de ayer para el puerto de su nombre y Bahia Blanca se baró en la costa del banco de «Los Posos.»

Así que salga de su baradura podrá continuar su viaje.

Papel Oriental—Segun teléramas de ayer el papel nacional de Montevideo habia subido á 7|8 por ciento de descuento—lo que prueba confianza en el comercio.

Nuevo gefe—La inspeccion de armas ha comunicado al Ministro de la Guerra que el sargento mayor D. Antonio P. Urtubey ha tomado el mando del 4° rejimiento de artillería que se encuentra en esta ciudad.

Carbon de piedra y fierro—Durante el mes de Junino se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata la siguiente cantidad de carbon de piedra.

De Cardiff, para Montevideo, 9 buques con 6974 toneladas.

De Glasgow, para Buenos Aiers, 1 buque con 150 toneladas; para Montevideo 1 buque con 100 toneladas.

De Greenoowk, para Buenos Aires, 2 buques con 900 toneladas.

De Liverpool, para Buenos Áires, 4 buques con 1224 toneladas; para Montevideo 1 buque con 91 toneladas.

De Newport, para Buenos Aires, 1 buque con 190 toneladas; para Montevideo 1 buque con 770 toneladas.

Durante el mismo mes se exoportó el siguiente fierro:

De Glasgow, Buenos Aires, 30 toneladas lingotes. 119 toneladas barras; para Montevideo 135 toneladas barras.

De Newport, para Motevideo, 240 toneladas rieles.

De Liverpool, para Buenos Aires, 623 toneladas barras, 157 toneladas rieles; para Montevídeo 124 toneladas barras; para el Rosario 45 toneladas barras.

Los Drs. Begnolí y Parrini—Saldrán de Buenos Aires en los primeros dias del mes de Setiembre, llevando la mas grata memoria de su permanencia en esta ciudad.

En la varias operaciones oftálmicas praticadas por ellos aquí, sea en los pobres recogidos en los hospitales, en los huérfanos ó en los mendigós, siempre han obtenido los mas felices resultados; pero los mas esplendidos fueron los conseguidos en las operaciones de Stabismo, y es asombroso el ver como la ciencia y el arte se unen para sacar, del modo mas seguro y del todo inofensivo, este gran defecto que tanto desfigura la cara,

Al mismo tiempo que con gran disgusto anunciamos la salida de estos dos facultivos no podemos menos de recomendar á las personas que necesiten de su eficaz asistencia que aprovechen de los pocos dias que faltan para su partida.

Sucursal—Se dice que el Banco Italiano que acaba de establecerse en esta capital va á fundar una casa sucursal en Montevideo.

Sobre guano—En el proyecto de reglamento para la estraccion do guano, formulado por la administracion de rentas nacionales en virtud de orden del Ministro de Hacienda, se encuentran las disposiciones siguientes:

Todo buque que quiera cargar huano en las costas ó Islas Patagónias, presentará préviamente un premiso á la administracion de Rentas en Buenos Aires firmado por el capitan ó cargador, el cual deberá espresar:

La cantidad de huano que vá á cargar.

El nombre del buque, su arboladura y bandera.

El nombre del capitan, propietario su consignatario.

El porte de su tonelaje.

Escuelas de la República—El Gobierno nacional ha librado órden de pago á favor del presidente de la comision nacional de escuela por la cantidad de 175,000 $ m/c. saldo de la cantidad acordada por Decreto de 15 de Febrero del presente año, para la provision de libros y útiles de enseñanza á las escuelas de la República.

Venta—El corralon calle de Cuyo núm. 591 entre Andes y Ombú se vendió en 150400 16 varas de frente por 81 de fondo por J. T. Miró.

Ejecucion en el Tandil—El Gobierno ha ordenado al comandante Somosa Sub inspector de la costa Sud parta inmediatamente al Tandil, á fin de hacer dar cumplimiento allí á la sentencia del Superior Tribunal mandando fusilar á los tres reos cómplices en los asesinatos que se perpetraron en aquel Partido.

Los reos eran tres, pero uno de ellos murió en el calabozo en que se hallaba, á consecuencia de las heridas que recibió cuando fueron á capturarlo, los dos restantes son Cruz Gutierrez y Estevan Lasarte.

Telégramas de Montevideo

Agosto 28 de 1872.

Habana, «Wifredo» Lóndres, «Rondolph» Pernambuco, «Royal Arch.»

Se vendieron 3 cargamentos de sal al llegar de Cádiz, á 9 rls fts.

Importacion y exportacion nada.

Papel, 7|8, Deuda estraordinaria, 57 para fin de Octubre, muchos compradores, id interna, 53 al cdo. 54 para fin de Octubre.

Frutos, nada.

CONVERSACION

GORDAS Y FLACAS

No se cuando, ni donde, se me antojó hablar de las gordas y de las flacas.

Vdes. no me negarán que las primeras dán materia de sobra para escribir sendos artículos.

En cuanto á las flacas.... no se diga.

Tienen muchas *flaquezas* y esto dá pábulo siempre á la llamada crónica escandalosa.

Cuando de flacas y gordas hablé, no sé donde, ni cuando, procuré, quizá pecando de atrevido, en cuyo caso confieso mi culpa, procuré, repito, marcar bien la diferencia que entre unas y otras existe, á mi humilde y lego entender, pues no es mi pretension pasar plaza de autoridad en tan árdua materia.

—

Hay quien está por las mugeres flacas.

Otros opinan que las únicas aceptables son las gordas.

Los primeros han adoptado esta filosófica divisa: *De lo malo poco*.

Los segundos creen que vale mas una muger gorda, porque se la puede *encontrar* á todas horas.

Hay mugeres tan flacas, tan flacas, tan flacas.... que se pierden de vista.

Este atento y seguro servidor de vdes. está por las gordas. ¡Ea, clarito!

Es verdad que estas cuestan mucho mas, materialmente hablando.

Con un solo traje de ellas puede vestirse á un regimiento de flacas, las cuales tienen suficiente con la funda de un paraguas.

Una gorda es muger de mucho *mas peso*.

La flaca de estar llena de *flaquezas*.

En la primera no hay artificio.

Se presenta tal cual la hizo *mamá* Naturaleza.

La segunda recurre á los postizos.

Es una obra de la naturaleza, *corregida* y *aumentada* por el arte.

Una hermosura que se puede descomponer como la máquina de una reloj.

—

Las flacas, ademas, son románticas la mayor parte al menos.

Hay una misteriosa relacion entre el cuerpo y el alma, entre la materia y espiritu.

Sueñan en lo ideal. Nada mas ideal que sus formas diáfanas y trasparentes.

Aman lo vaporoso, lo ethéreo. Parecen blancas nubes.... cargadas de electricidad.

Cuando hablan entornan los ojos como si fueran á morirse.

Y cuando realmente se mueren, exhalan toda su alma en un suspiro.

Las gordas son mas positivas.

Su imaginacion está en completa armonia con su volúmen.

—

Hace poco oimos el siguiente diálogo:

—¿Como te prueba el matrimonio, Luis?

—¡Ay! amigo mio: mal

—¿De veras?

—¡Ojalá no me hubieras hecho conocer á la que hoy es mi esposa?

—Pero, chico; si es encantadora....

—La encuentro demasiado flaca, ó mejor dicho no la encuentro jamás, pues se pierde entre mis brazos.

—¡Hombre! ¡Y yo que creia haberte hecho un servicio muy grande!

—Pues me has hecho un *flaco* servicio!

—

Las gordas tienen algunas ventajas sobre las flacas, dicho sea de paso y sin ánimo de murmurar.

Por de pronto, una *gruesa* equivale á doce docenas de flacas.

Y si una flaca labra á veces nuestra felicidad, ¡figúrense vdes. de lo qué no será capaz una *gruesa*!

Se me dirá que en caso contrario es mucho mas terrible.

Sin embargo.... no es así.

Las gordas suelen ser mas pacíficas.

Dice una flaca: Se *me lleva la ira*.

Esto no podrá decirlo una gruesa.

Es imposible que la *ira* arrastre semejante mole.

—

La flaca es una muger incompleta.

Sus formas raquíticas y menguadas lo revelan perfectamente.

Muchas veces la naturaleza se muestra ávara y sisa á la muger, robándole las carnes.

Entonces nace la flaca.

¿Como puede ser lo que se llama la *mitad* del hombre?

¡Imposible!

—

Y ya que he sacado á colacion un diálogo sobre el mismo asunto, permitaseme recordar otro que no carece de chispa (dicho sin modestia.)

Hablan dos sujetos, cuyos nombres, calidad y posicion, me permitirán vdes. que calle. Son personas decentes (al parecer).

—¿Que tal, amigo? dice uno de ellos.

—Vamos tirando, hijo responde el otro, que está casado con una especie de espárrago en figura de muger.

—¿Y tu cara mitad? repone el primero.

—¿Qué mitad?

—¡Hombre! tu muger.

—¡Como decias mi *cara.... mitad*!

—¡Ya se vé que si!

—¿Quien diablos te vá á comprender? ¡si preguntarás por mi cara *quinta parto*!

—

La hermosura de las flacas habla á nuestra alma.

La de las gordas á nuestro corazon.

Las primeras nos ofrecen un amor ideal. Una sublime tontería.

Las segundas un amor positivo. Una felicidad *tangible*.

Las primeras son ángeles de luz.

Las segundas arcángeles del fuego.

Se adora aquellas.

Se ama á estas.

La flaca es un rayo de luna que llena de dulce claridad nuestra alma.

La gorda es un rayo de sol que enardece nuestro espíritu.

La primera sueña.

La segunda.... duerme.

La flaca es una nube diáfana, una flor delicada, una ilusion.

La gorda es.... una muger.

Si son ustedes *platónicos*, busquen el amor de la primera.

Si en amor son *realistas*, busquen á la segunda,

—

Las flacas tienen una muerte poética. Mueren tísicas la mayor parte. Al exalar el último suspiro dicen á su amante:

—¡Te espero en el cielo!

Las gordas mueren *en prosa*. Rebientan, por lo regular, como una bomba. Al exalar el último suspiro, dicen á su amante:

—¡Hasta nunca!

—

Estoy decidido por las gordas.

Decididísimo.

El amor platónico es el cielo de los tontos.

A los quince años llena nuestra alma. A los veinte no logra llenar el vacio de nuestro corazon.

Esto no obstante, si hay alguna flaca.... romántica y bonita, y me quiere por lo fino, que hable, que no soy tan descortés para esquivar sus amores, dicho va con la *modestia que me caracteriza*.

CASIMIRO PRIETO,

.·.

Cuéntase que sobre la tumba de un gran poeta, improvisó un discurso apologético cierto quidan.

Terminó diciendo:

—¡Con él se acabó la inspiracion!

—Ya se conoce, contestó un malicioso.

.·.

Se habia secado el barro de nuestras calles y ha vuelto la lluvia.

Y con ella el lodo.

Y con este los resbalones.

Y las caidas.

Y las desgracias.

Mientras tanto el pueblo paga y..... cae.

Inútil es que dirija sus suplicantes miradas a la Municipalidad....

¡No está en casa!

.·.

En el Rosario se han vuelto locos.

Se empeñan en acompañar con bandas de música a la Señora Bremon, cada vez que esta notable artista sale del teatro, despues de la funcion.

¿Desde cuando el verdadero talento inspira tales muestras de admiracion?

Tomen ejemplo de nosotros, que miramos con la mayor indiferencia á los artistas de nota.

Lo dicho, deben estar locos.

.·.

Mañana se representará en el teatro de la Alegria la tragedia titulada *Dido*.

Traslado al público.

.·.

Parece, segun algunos cólegas, que va á abrirse un nuevo coliseo, bajo el nombre de *El Dorado* (sic)

¡Fortuna que no se hayan descolgado con otro titulejo mas estrafalario.

El Peje Rey, pongo por caso.

Por lo demas, deseamos gran fortuna al EL DORADO.

.·.

Salud. ...y millores.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de LA NACION.

Muy señor mio:

Dignese vd. tener á bien publicar en su periódico las siguientes lineas ocasionadas á consecuencia de un suelto que aparece en la crónica del dia de ayer referente á una solicitud que los vecínos de la «Plaza Constitucion» han pasado á la Municipalidad quejándose de la colocacion de riels en la boca-calle Brasil y Salta.

Cuando solicité de la Municipalidad la autorizacion para empezar este trabajo, el ingeniero municipal y el infrascripto pasamos al sitio indicado y teniendo presente los desagües en aquella parte, se acordó hacer el trabajo tal como hoy se encuentra y el cual en nada ha de perjudicar las corrientes de las aguas.

Antes de terminar me permito hacer presente que en vista de la noticia á que me refiero nos traslamos calle Salta y Brasil con el Sr. Sienra Carranza y nada hémos encontrado que pueda motivar la alarma de los vecinos.

A la vez debo decir que ninguno le los trabajos del tramway Nacional se han ejecutado sin la intervencion de la Comision Municipal.

Queda de vd. señor Director atento SS.

32 Reconquista.

Wells Hood.

25 de Agosto de 1872.

Gran remate—Bazar de caridad.

La comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacion de un Gran Remate Bazar de Caridad con articulos regalados al efecto destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas víctimas de la viruela viene que haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de aquella comision, se dirijen á aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Martes 26 de Agosto á las 7 en punto de la noche en la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 67; recibiéndose hasta esa misma fecha en el mismo local los articulos que quieran donarse con el espresado objeto.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la comision de Auxios á Chile para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas victimas de la viruela.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que hizo Chile por él durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad,

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Juan Maria Gutierrez—Juan C. Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Whelwlright—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armstrong.

SECCION COMERCIAL

Agosto 28 de 1872.

Aunque las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p $\frac{0}{0}$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares pero sin animacion, no habiendo vencimientos ni anotandose al cdo.

Las ventas efectuadas ascendieron á 55,500 pta. á precios 1|4 p $\frac{0}{0}$ mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 31, 10.000 al 75 5|8 p $\frac{0}{0}$,

Id id id id 10,000 id id 3|4 id.

Id id id 10,000 id id id.

Id id id 10,000 id id id.

Id id id 10,500 id id id.

Id id id 10,000 id id id.

Id id id 5000 id id id.

Quedando firmes—El año peo cerraron al cdo al 71 3|4 p $\frac{0}{0}$.

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 29 mil pfts. en títulos del 8 p $\frac{0}{0}$ de renta anual en el órden y siguientes precios:

De la série A, de 2 p $\frac{0}{0}$ de amortizacion por trimestres.

Agosto 31, 8000 al 96 p $\frac{0}{0}$.

Id id 16.400 id id.

De la série C, de 2 p $\frac{0}{0}$ de amortizacion por semestres.

Agosto 31, 400 al 95 p $\frac{0}{0}$

Por la série B, de 1 p $\frac{0}{0}$ de amortizacion por trimestros al cdo 2200 al 95 3|8 p $\frac{0}{0}$.

Quedando á estos precios.

TITULOS Y ACCIONES

He aquí los últimos precios de los principales que se cotizan en la Bolsa de Comercio.

Fondos Nacionales de 2 1|2 p $\frac{0}{0}$ de amortizacion nominal.

Id puente y caminos 94 1|2 comprador.

Bonos Mnnicipales, 96 p $\frac{0}{0}$.

Cédulas Hipotecarias, série A, 96, B 59 5|8, C 95, D 94 1|2 p $\frac{0}{0}$.

Ferro-Carril del sud, nominal.

Id id central, id.

Acciones del gas, 115 p $\frac{0}{0}$ de prémio exdividendo.

Id de la Bolsa, nominal.

Caja de Crédito Hipotecario, id.

Banco Argentino, 20 p $\frac{0}{0}$ de prémio, exdividendo,

Tramway Ciudad Bs As, 60 p $\frac{0}{0}$ de pramio

Coliseum, nominal.

Telégrafo Transandino, id.

CAMBIOS

He aqui los fijados para el paquete francés Azonas de la línea de Burdeos.

Inglaterra, 49 7|8 á 50 y 50 1|8 peniques por $ fte.

Francia, 5 30 á 5 32 francos por id.

Amberes, 5 29 á 5 31 id id.

Génova, 5 28 á 5 30 id id.

Hamburgo, 45 schelines id.

Berlin, 42 1|2 sgr id.

Espada, á la par.

E. Unidos, nominal.

Rio Janeiro, 31,000 á 31,500 reis por onza

Montevideo, 1|4 p $\frac{0}{0}$ de prémio.

DESCUENTOS

Se realizaron en plaza del 8 al 6 p $\frac{0}{0}$ anual

FRUTOS DEL PAIS.

Por dar lugar á los últimos precies de los principales para la exportacion suprimos hoy las pocas ventas efectuadas en los mercados y estaciones.

He aqui:

Cueros de novillos salados, 51 rfs.

Id id vaca id 51 id.

Id id potro de 34 lib 24 id.

Sébo de carnero, en bord 15 id.

Id id id pipas 15 1|4 id.

Id vacuno id id 15 3|4 id.

Id id id bord 1|2.

Tasajo 24 id.

Grasa de potro con casco $ 40.

Cueros novillo de campo 58 rfs

Id id id matadero 57.

Id vaca id id 57.

Id para N. América de 23 lib 60 nominal.

Id id corrientes, 56 á 57 nom.

Id id E. Rios 59 á 60 id.

Id id concordia 56.

Id del Paraguay, 58 con renta cerdo de las provincias 50.

Lana sucia superior ps. 95 á 100.

Id id 1ᵃ clases, 90 á 95.

Id id 2ᵃ id id 85 á 90.

Id id 3ᵃ id id 80 á 85.

Id id 4ᵃ id id 75 á 80.

Id id de borregae id 70 á 74.

Id lavada id Santiago nomb.

Id sucia id San Luis, id.

Id id id Córdoba, id.

Id id id Corrientes, id.

Id id fina id E. Rios, id.

Id id mesela id id id id.

Los demas sin variacion notable, de los precios que hemos estado dando en la quincena.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Ledesma: 115 sacos café—Mayol: 1 cj chocolate—Delfino; 25 id aceite, 4 bultos anchoas—Fusoni; 108 canastos papas—De la Serna; 200 cjs fideos, 150 id aceite—Carbone; 168 id sardinas—Sivori; 300 bolsas arroz, 100 cjs fideos—Delfino; 4842 alqueires fariña—Carbone; 2 cjs jabon, 2 id conservas, 32 bolsas fariña—Labarthe; 100 cjs sardinas, 20 id chocolate, 30 rollos tabaco—Gueydan: 31 bocois queso—Lapsalje; 67 cjs sardinas—Olivary; 49 id aceite, 8 id queso, 150 id fideos, 1 bolsa semillas.

BEBIDAS

Kruger: 16 canastos loza—Belgrano; 3 id id—Pechieu: 74 cascos aguardiente—Carbone; 100 bord vino—Serna; 04 pipas 4|2 96|4 180 barr vino—Fascie; 76 barr cerveza—Rocha; 300 balas papel, 800 cjs vermouth—Getting; 24 id cerveza—Petters; 200 damajuanas anisado—Mc Kechinie; 350 barr cerveza 2 pipas oporto—Modet; 41 id vino—Lalanne; 35 barr cerveza—Clausen; 4 cjs cigarrillos—Sivori; 50 balas papel, 300 cjs vermouth—Olivari; 11 barr vino,

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Fontan; 1 cj polvos del Dr. Pollini—Amespil; 2 barr ácido acético—Civils; 5 id tierra de cal—Rivolta. 10 cascos aceite linaza, 3 cjs varnis copal, 15 barrilitos azarcon, 1 cj verde y tierra cassel—Luders; 1 id verde ultramar, 4 id gatias probatum—Bazille; 1 filtro—Demarchi; 2 id capsulas de plomo—C. Shaw; 2 id añil—Triste; 1 id inigadores y pasta codeina—Suffren; 3 id cloruro de potasis, ácido pirogalico y colodio, 5 cjs obio—Freyer; 150 id agua raz y barniz copal.

MERCERIA

Kohlstedt: 2 cjs lanas para bordar—G. Falcon; 2 id papel de oficion, 1 id cuerdas—Furt; 7 id merceria surtida—Shaw; 16 id canastitas de mimbre—Dufour; 60 id betun en frasquitos—Kruyer; 13 id floreros de porcelana—Bustamante; 2 id merceria surtida—Ludes; 1 id art diversos—M. Ocampo; 1 id facturas impresas—Firmat: 2 id botones de nacar—Challe, 4 id merceria surtida—R. J. Lezica; 1 id cuerdas, esponjas—Bourcier; 2 id sombrillas—Wolff W. 1 id id de seda—Thomas: 4 id carreteles—Wolff W, 1 id corsots para Sras—Sanchez; 5 id merceria surtida—Molína G. 1 id id id—Girard; 4 id flores artifiales.

ARTICULOS FRANCESER Y ALEMANES.

Darte G. 2 fdos casimir—Wedekind: 4 cjs género mezcla para vestidos, 2 id pañuelos de algodon para las manos—Wohlstedt; 4 id medias algodon surtidas, 5 id colchas de id—G. Falcon; 11 id paño negro, 13 id casimir id—Firmat; 4 id paño, casimir y cortes de id 9 id género de lana, id mezcla—Mallmann; 2 id brin de rusia, 1 id paño merino—Ferber 1 id cortes de vestido, 1 id medias algodon para Sras, 2 id género id para pantalon, 1 id brin crudo, 1 id Tela para ponchos, 20 fds casimir de lana—Fels S. 2 cjs id id—S. Rorner; 1 id género de algodon para pantalon—Bemberg; 3 id razo para forro.

CONFECCIONES.

Drabble;—5 fdos camisas listado—Bustsmante; 1 cj sombreros de lana—Challe; 3 cja cuellos, puños, calzoncillos de algodon, id da hilo, camisas medio hilo—S. Horner; 1 cjn camisas algodon para señoras, 2 id calzoncillos de id—Adams; 1 id camisas algodon—L. Barra; 1 id sombreros de lana—R. J. Lezica; 7 id de paja—Falcon; 4 id camisas medio hilo, id de percal, 2 id sombreros, 4 id calzoncillos de hilo—Ebbinghaus; 1 cj gorras para niños—Repetto; 12 cjs camisas algodon—Clemente; 1 id cuellos y puños—Golan; 5 id sombreros de paja—Sagory; 1 id de paño—Bemberg; 1 id id para niños—Ferber; 3 id de género—Malbran; 2 cjs camisas 1|2 hilo—

ARTICULOS INGLESES

Thomas;—1 cj pañuelos, 1 id tiras, 1 id medias—Udaondo; 1 cj listado, 1 id crespon, 9 id varios géneros—S. Horner; 3 id género surtidos, 3 id coleta—Bemberg; 9 cjs medias—Ferber; 3 fdos lienzo, 3 id brin, 24 cjs zarasas, 5 id lustrina, 8 id géneros surtidos, 4 fdos tripe, 1 cj pañuelos, 1 id muselina—Mallman; 2 cjs piqué—Ashworth; 4 id bramante, 1 id lienzo—Wedekind; 3 fdos lienzo, 2 id paño, 2 cjs género melcla 1 id lustrina—Rosen; 1 cj cortinas—Mallman; 3 cjns muestras—Roosen; 2 id damasco de lana—Koenig; 1 id casimir para trages—Ziegler; 4 id pañuelos algodon para manos—Boie hnos 2 id género mezcla para vestidos—Deville; 6 id casimir para trages.

FERRETERIA

F. Maveroff; 2 cjs varios articulos para pintar—Powell; 28 btos ferreteria suetida—Moore T. 9 cjs balanzas—Lafsalle; 142 atds fisrro, 527 planchas—Zimmermann; 50 roll. cabo—B. Stokes; 1 bca azadas—Rivolta; 14 id ferreteria surtida—Barclay; 40 cjs fierro galvanizado—Storni; 5 cjs fuelles, 6 id balanzas—Bletscher 2 id ferreteria—C. Riva 2600 piedras, 850 puntas de paris—J. Shaw 3 cjs ferreteria surtida—Storni; 2 casc. planchas—Dellino; 750 bcas cal, 1 cj pinceles—C. Shaw; 5 cjs ferreteria surtida—Lohman; 3 id tela de alambre—J. Bell: 4 cjs ferreteria surtida—Drysdale; 146 btos ferreteria surtida, 22827 pfs pino—Bazille; 60 cjs municion—V. L. Casares; 9 id ferreteria surtida.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 28

Lóndres el 12 de Julio, Amberes el 16, Lisboa el 25, Rio Janeiro el 19 del corriente, y Montevideo el vapor inglés «Halley» 994 tons., cap. Petrie.

Procedente de Lóndres, de Amberes, de Lisboa, de Marsella, Rio Janeiro, Santa Catalina y Montevideo con cargamento general.

CABOTAJE DIA 28

Magdalena pbot. «San José» 8 tons. patron A. Fernandez á Nuñez hnos. al patron 1890 cus. lanares, 901 id vacs. 7 id potro, 4 btos cerda, 2 bcas sebo, 1 gallinero con gallinas y pavos Riachuelo.

ENTRADAS DIA 28

Montevideo vapor inglés «Silex »

Id id nacional «Porteña.»

Uruguay id oriental «Villa del Salto.»

Lóndres y Amberes vapor inglés «Halley»

Hamburgo y Montevideo vap. alem. «Sylvia»

Marsella bca italiana «Emmanuela.»

SALIDAS DIA 28

Colonia vapor inglés «Naposta.»

Uruguay id id «Silex.»

Gualeguay id nacional «General Garibaldi»

Montevideo id id «Porteña.»

Id id oriental «Villa del Salto.»

Montevideo y Hamburgo vap. ing. City of Rio Janeiro.

Liverpool barca inglesa «Porteña.»

Cabo de Buena Esperanza bca ing. «Jeane Pardeu.»

Id id bergantin gta austriaca «Sava.»

Valparaiso bca italiana «Setegui.»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario y pureto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Sábado para Baradero, Rosarío, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana del «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Sábado para Montevídeo á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

Domingo para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex»

N2289—a29

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Goya»—saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el viérnes 30 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

N2206—pc

—Hoy para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguilá» admíte carga pasageros y encomiendas.

VAPOR REPÚBLICA,—domingo 8 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

N2295—p c.

Aviso

Se invita á los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor á la reunion general que debe tener lugar el dia 8 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la agencia en la ciudad del Salto para tratar de asuntos de interés, se recomienda la asistencia.

N2221-a24 p8 — *El Secretario*

Nueva Compañia Salteña

Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales «Rio de la Plata», «Villa del Salto» y «Rio Uruguay» suban hasta el Salto; desde el 19 del corriente saldrán segun el siguiente itinerario.

PARA EL SALTO—(sin trasbordo) con escala en todos los puestos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—los Lúnes, Miércoles y Sábados.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, A. Matti y Piera Cangallo núm 30

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosarió, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentanea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pasajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañias de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Y si que cesen las circunstancias mencionadas los vapores volverán á tomar su tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al publico.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero..........	9 «	5 «
« San Pedro..........	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas..	10 «	5 «
« San Nicolás.........	11 «	6 «
« Rosario............	14 «	7 «
« Paraná.............	21 «	11 «
« Santa-Fé...........	25 «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad los de dos años grátis.

El boletó de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

COLON

Gran funcion de caridad

PARA EL JUEVES 29 DE AGOSTO

Su producto destinado al rescate de cautivos.

La grandiosa ópera

FAUSTO

En el intermedio del 3° al 4° acto el tercero de

LOS LOMBARDES

NOTA—Desde hoy se vendes las localidades en la boleteria del teatro.

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

48 Funcion de ta temporada para el Viérnes 30 de Agosto de 1872

La ópera en 3 actos

Alejandro Stradella

Personajes	Actores
Alejandro Stradella....	Sr. Julio Peroti
Bassi, rico veneciano...	« Jaime de Bezi
Leonora, su pupila....	Sra. Escalante
Malvolio, bandido......	Sr. Luiz Ruiz
Barbarino, bandido....	« Luis Guadanini

Coros y comparsas, dicipulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1,660, el primer acto en Venecia, el segundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella

A las 8.

Nota—Se está preparando la nueva Opera de Meyerber «Dinorah» ó el «Perdon de Ploermel»

Otra—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

5ª Funcion del 2º abono para el Juéves 29 de Agosto, dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

La tragedia en 3 actos titulada:

DIDO

Dando fin con la peti-pieza:

No me acuerdo

6ª Funcion del 2º abono para el viernes 20 de Agosao.

Visto el brillante éxito que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena el drama en 5 actos que tan brillantemente ejecutó la Sra. Civili.

Tersalia ó arte de amar

Avisos

Alerta Semilla de alfalfa fresca y superior—Cangallo 172 y 174. N2301-a29 p3

Muchacha Para cargar una chica se necesita calle de Montevideo núm. 54. N2302-a29 p3

Baldozas De piso y techo, se venden baratas en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. N2299-a29 p4

Almacen Se alquila uno muy grande, con varias piezas, albe y demás comodidades, tiene 80 varas de fondo, Rivadavia 619 frente al mercado Lorea. Darán razon en los altos. N2282-a28p3

Muchacho Para servicio, se necesita uno en la calle de la Victoria núm. 359, (altos) N2271-a28p3

Sirvienta Que sepa coser, se precisa una Rivadavia 613, en los altos. N2281-a28p3

Amalia Fava Modista de peinado á la última moda. Se invita á las señoras que quedarán muy agradecidas. Cobra un precio moderado. Calle Bolivar núm. 273. N2274-a28p6

Se desea Comprar una máquina á vapor, de la fuerza de 10 á 15 caballos. Para tratar ocurrir Perú y Moreno confiteria del «Gallo» y en San Nicolás en casa de los señores Cattani y Ca. N2285-a28p5

Tejas De Marsella de primera clase, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima número 55. N2300-a29 p4

Casa en venta Se vende en Lómas de Zamora, una cuadra y media al Oeste y una cuadra al Sud de la Estacion. Para mejor señas la casa tiene una pieza de altos y para tratar en la misma casa. N2279-a28p3

Tijeras para esquilar [illegible] N2283-a28p3

Tejas, [illegible] N1851-a2 p60

Fierro en barras [illegible]

Mucama y sirvienta En la calle del Perú núm. 27, se necesitan [illegible]

Peones para el campo [illegible]

Se vende [illegible]

Vestidos hechos [illegible]

Tirantes [illegible]

Remate judicial [illegible]

Cocinera [illegible]

Sirvienta [illegible]

Adoquinado [illegible]

Vacuna [illegible]

Boca del Riachuelo [illegible]

Se avisa [illegible]

Una señora [illegible]

OJO! OJO! OJO! Ricos vinos de Mendoza [illegible]

Ya llegaron [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

OJO! OJO! OJO! Tabaco [illegible]

Jardinero Se necesita uno para Moron, en la calle de la Victoria núm. 159 hallarán con quien tratar. N2272-a28p3

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239 M. del Valle.

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m|c, hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2177-a22 p30

Cuerpo de Bomberos VOLUNTARIOS DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de esta asociacion, que el cuartel del cuerpo ha sido trasladado á la calle de Moreno núm. 147.

Severo Ortiz—Herrera—Cárlos Dimet—Secretarios generales.

N2228-a25 p8

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.

Por mas informes, á la oficina de la compañía; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Aviso Municipal Se hace saber á todos, los dueños de objetos depositados en las calles de la Rivera de la Boca, deben sacarlo en el plazo improrrogable de treinta dias, bajo la inteligencia de que transcurrido aquel, la Municipalidad ordenará su remate por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.

M. Obarrio—Pro-Secretario.

Municipalidad DE LA CIUDAD. Oficina de Impuestos—El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta una multa equivalente al 50 % de su valor—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872 a24 p15

Herederos DE DON DIONICIO BAQUERO—El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente edicto á los que se consideren herederos de don Dionicio Baquero para que vencido dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario del que firma (Victoria 104) á estar á derecho en el espediente sobre informacion que sigue la sucesion de don Tomás Britos y dona Marcelina Abalos sobre protocolizacion de un titulo—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.

N1195-a23 p10 Félix Sagasta.

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral: ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término [illegible]

Convocatoria [illegible]

Cobro de patentes [illegible]

Herederos [illegible]

Herederos [illegible]

Avisos Municipal [illegible]

Municipalidad de las Conchas. [illegible]

Casa central SE ALQUILA. [illegible]

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina. [illegible]

REMATE
DE RIQUISIMOS MUEBLES
CARRUAJES Y PIANOS LA MAYOR PARTE NUEVOS
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.
El Martes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche

EN SU CASA

CANGALLO 57 A 63
AL CONTADO

Pocas veces se presentan en remate muebles tan ricos y nuevos como los que venderemos esta vez por lo que llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de gusto y de los que quieran hacerse de muebles tan lujosos por poco dinero.

Véase el detalle en la seccion de remates.

N2280—a28-p5

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios: bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.

N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Herederos ó acreedores de D. Luis Ramos y Da. Manuela Illescas—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe, Victoria núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.

Teodoro Luis Pardo.

N2097-a18 p15 Escribano público.

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA

Agosto 16 de 1872.

La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y taches que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de treinta dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á obras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.

N2085-a17 p30 La Comision.

OTRO

Agosto 16 de 1872.

La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.

N2086-a17 p30 La Comision

Almonedas y remate

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 26, 27 y 28 del próximo agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Labado, situada en el pueblo del Salto, compuesto su terreno de cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.

N2027-a13 p15 Nemecio Zanoletti.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

Concurso BANCO PLATENSE—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al Banco Franco Platense, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico definitivo don Luis J. Rodriguez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Carbone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.

N2170-a22 p8 Joaquin Lijó.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comerci Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez al solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de » 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon « Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion « que acompaño, y calificada como está mi « quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al artículo 1721 del « Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los « recibos acompañados por los que los han « otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Síndico, se sirva dar por « concluido el juicio de concurso, declarando « que quedo rehabilitado en el goce de mis « derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al « efecto los oficios que fuesen necesarios y « que se active el espediente dándoseme los « testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B « Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.

N1971-a9 p60 Joaquin Reynoso.

Se vende El lindo y ligero vapor «Herminia» fondeado en este puerto, mide cien piés de largo 18 de manga y 7 ¼ de puntal y cala 4 ½ piés ó m.

Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros.

La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas carbon en veinte y cuatro horas.

Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm. 88.

N2025-a13 p15

Casa de Remate
DE
FEDERICO JULIO MIRO

¡Propiedades en venta!

Una gran casa central, 20 vs, de frente por 70 de fondo, calle Victoria casa á la moderna. Una casa chica muy central con 10 habitaciones que produce cerca del p $. Es nueva, con aljibe. Una casa esquina muy central á solo 5 cuadras de la Plaza; otra á 2 cuadras de la calle ó Boulevard Calláo. Una gran propiedad calle de Artes esquina. Otra calle Maypú esquina de gran porvenir.

Una casa chica, nueva á la moderna con 7 piezas material, pichincha 85 mil ps. m|c. Terrenos en venta: una esquina en Almagro de 10 vs. de frente por 58 de fondo por 60 mil pesos. Una esquina al Norte: calle Garantias de 23 vs. de frente por 35 de fondo en 160 mil pesos todo viejo. Un gran terreno de 19 vs. de frente por 40 vs. de fondo cerca de la Plaza Libertad en 100 mil pesos; 2 casas en la calle Callao, entre Cangallo y Cuyo, otra chica en la misma calle, id. id. Terrenos para chacras para ovejas, tambien hay lotes para quintas ó chacras cerca de una Estacion Dinero se coloca sobre hipotecas y se descuentan letras, pagarés, ó cédulas & &. Se compran casas y terrenos siempre. Mas pormenores calle Maypú 99. a27 3p N2253

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

AVISO

El directorio de esta compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.

La compañía espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañía (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañía desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m/c.

Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centesimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Por órden del Directorio.

E. Furze.

N1986-a10 p30 Encargado.

Compañía Nacional
DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES

Servicio provisional—Desde el Juéves 29 de Agosto los coches de esta empresa funcionarán entre la estacion de las 5 Esquinas y el Cementerio del Sud, pasando por la calle de Salta, la Plaza Constitucion y la Estacion del Ferro-Carril del Sud.

El primer coche saldrá de la Estacion de las 5 Esquinas á las 7 y 10 de la mañana, regresando del cementerio á las 8 y 10 y asi durante el dia, saliendo de ambos puntos á las horas y 10 minutos hasta las 11 y 10 de la noche, á cuya hora el último coche saldrá del cementerio.

La Administracion.

N2306-a29 p2 32 Reconquista.

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS DE LA PROVINCIA

El juri de apelacion que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm. 98; lo que se pone en conocimiento del público — Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Martin Bustos.

N2305-a29 p30 Oficial mayor.

OPORTO Y JEREZ
Por mayor y menor

Nadie tiene hoy dia en Buenos Aires mejor Oporto ni mejor Jerez que el que acaba de recibir la casa de—

B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA

Cangallo 57 á 63

ni es posible que vinos de tan rica calidad puedan nunca darse á precios mas acomodados.

Consultando la conveniencia de los compradores por mayor, la casa está dispuesta á hacerles una rebaja de 10 % sobre los precios de menudeo y á conceder los plazos de N2154-a21 p10

FERNET BRANCA
LEGITIMO

TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

N1988-a10 p30

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Cª

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos Agentes en el Rio de la Plata

120 CANGALLO 120

N1989 a10 p30

Municipalidad La seccion de educacion llama á propuestas verbales para el dos de Setiembre próximo á las dos de la tarde á las empresas de diarios, para hacer las publicaciones que subsiguientemente se determinan:

1º Las actas de las sesiones, que deberán publicarse en una seccion especial del diario bajo el rubro de «Seccion Municipal Oficial.»

2º Los balances diarios ú otros que la municipalidad determine, los avisos, los proyectos que la misma resuelva publicar.»

3º La impresion de las órdenes del dia para el estudio de los asuntos, con insercion de los proyectos que deben discutirse, las esquelas de citacion y cualquiera otras impresiones que tengan relacion con la órden del dia.

4º Dichas propuestas serán por una cantidad mensual y bajo la base de entregar á la Corporacion 150 egemplares del diario.

AVISO OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1872

ACUERDO

Estando ya concluidos y listos para el servicio público la mayor parte de los puentes que se construyen en la campaña de la Provincia, el Gobierno ha resuelto que por la oficina de Rentas, y con arreglo á las instrucciones que se le trasmitirán por el Ministerio de Hacienda, se saque á licitacion el cobro del peage, propuesto por la comision de puentes y aprobado por el Gobierno.

Comuníquesé, publiquesé y dése al Registro oficial.

ACOSTA

Francisco B. Madero.

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS DE LA PROVINCIA
AVISO OFICIAL

La Direccion General de Rentas de conformidad con el acuerdo del Superior Gobierno de fecha 2 del presente saca á licitacion el cobro del peage de los puentes siguientes:

SECCION GILES—3.ª clase.

N. 10 arroyo de Giles—N. 47 arroyo de Giles
Id 13 id de Sosa—Id 14 id de Suero

SECCION CARMEN DE ARECO—3.ª clase

N 11 cañada de Guardia—N 17 c'ñda de Lamula
Id 19 arroyo de Lamela—N 39 rio de Areco
Id 19 id de Grande—

SECCION SAN PEDRO

Núm. 49 arroyo de Burgos—3.ª clase
Id 50 id de Tala—2.ª id.
Id 76 id de Espinillo—3ª id.

SECCION LUJAN

Núm. 116 Rio Lujan—2.ª clase

SECCION RAMALLO

Núm. 37 arroyo de las hermanas—2.ª clas

SECCION BARRACAS

Núm. 97 Puente Chico—2.ª clase

SECCION ENSENADA—3.ª clase

N 87 arroyo de Rodriguez—N 90 arroyo del Ga o

SECCION MAGDALENA—3.ª clase

N 85 arroyo del Pescado—N. 78 ar'yo de Zapata
Id 77 id Espinillo Sud—Id 76 id de Atalaya

SECCION NAVARRO

Número 84 cañada de Da. Tomasa } 3ª clase
Id 96 id de Navarro }
Id 118 id de id } 2ª clase
Id 101 id de id }

SECCION LOBOS AL SALADILLO

N 100 Garzar de Lobos—3ª clase
Id 105 Rio Salado—Paso de Galo } 2.ª clase
Id 111 arroyo del Saladillo }

SECCION CHIVILCOY A SALADILLO

Núm 112 arroyo Saladillo } 2.ª clase
Id 106 rio Salado—Paso Meca }

SECCION CHASCOMUS—3.ª clase

N. 98 arroyo de los Toldos—N 121 ar'yo Valdes
Id 122 id de Santa Ana

SECCION CHASCAMUS AL SALADO

Número 92 arroyo de Izunieta—3.ª clase
Id 115 Rio Salado. Paso Postrera—1ª id

SECCION CHASCOMUS A PASO VENADO

Núm. 102 arroyo Girado—3.ª clase
Id 117 Rio Salado, Paso Venado—1.ª id
Id 58 arroyo Chascomús—3.ª id
Id 107 Rio Salado, Paso Pescadero—2.ª id
Id 214 Rio S'do laguna Flores Grandes—2ª

SECCION VECINO

Número 50 Tigre Grande.
Id 55 Tigre Chico núm. 2.
Id 54 Tigre Chico núm. 2.
Dos puentes mas en la Cañada.

Los cinco puentes del Vecino forman una seccion especial.

La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1º *El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:*

TARIFA DEL PEAGE

	1ª clase	2ª c'se	3ª c'se	5 puentes cañada d's Vecino
Carros carretas y carruajes	$ 10	$ 5	$ 2	$ 20
Jinetes	« 1	« 1	4 rls	2
Ganado mayor	4 rls	4 rls	2 «	1
Ganado menor por cien animales	25	30	40	50

2.ª *Las propuestas para el remate del peage de los puentes mencionados, se dirigirán á la direccion general de rentas, en pliego cerrado, hasta el 20 de setiembre del corriente año.*

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la direccion de rentas hasta esa fecha no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª *Las propuestas podrán hacerse por toda la seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña, ó por cada uno de los puentes de la seccion.*

4.ª *El pago del peage de los propuestos, durará por todo lo que falta del corriente año, y por todo el año de 1873.*

5.ª *El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.*

6.ª *El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo de su propia cuenta las refacciones necesarias al efecto durante el término de la licitacion.*

7.ª *El gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en caso de accidente que los ponga fuera de servicio, y que necesiten direccion de ingeniero.*

8.ª *Los licitadores se obligarán á entregar al término de la licitacion, los puentes en buen estado de servicio.*

4.ª *Los puentes serán entregados á los rematadores en el estado en que se hallaren, siendo de su cuenta la compostura y conservacion de los terraplenes.*

10. *Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la oficina del director de rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del escribano de gobierno.*

11. *Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la direccion de rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la direccion general de rentas antes del 20 de Setiembre próximo.*

12. *El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.—Martin Bustos—Oficial Mayor.*

N2256-a27 p23

Sociedad Rural "ARGENTINA" No habiendo tenido lugar la asamblea anual por falta de número, se cita nuevamente á los señores socios para el 31 del corriente á las 7½ de la noche, en la calle del Perú 92

Buenos Aires, 26 Agosto 1872.

La Comision.

p26 N2250

NUEVA CARCEL

2 millones ladrillos de cal 10 mil fanegas cal del Paraná, 4 mil varas cúbicas arena del rio, 5 mil fanegas polvo de ladrillo.

Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente para los **trabajos de albañileria** correspondientes á la obra de la cárcel nueva.

Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, calle de corrientes núm 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana.

Las ofertas deberán presentarse en el término de quince dias en el escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de Reconquista núm. 134, para ser abiertas el Viérnes 6 de Setiembre á las doce del dia por la comision administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir—Buenos Aires 22 de Agosto de 1872.

La Comision Administradora.

N2199-a23 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Se llama á propuestas para la impresion de 20,000 (veinte mil) tarjetas de cartolina con el horario del ferro-carril del Oeste, para las cuatro estaciones del año.

Las propuestas deberán venir cerradas y se abrirán el dia 3 de Setiembre próximo.

Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Directorio, Estacion Parque.—El Secretario.

N2284-a28 p8

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

En la Secretaria de la Direccion se recibirán propuestas cerradas desde la fecha hasta el 7 de Setiembre para las obras del desagüe de la estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal, todos los dias hábiles desde la 1 á las 4 p. m. hasta el 7 de Sstiembre, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion á las 3. m. en presencia de los interesados. N2247-a25 p14

†

D. Francisco Hernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Agosto de 1872

Su esposa D.ª Dominga Escribano de Hernandez, sus hijos D. Francisco, Permelon José, Sofia é Isidro Hernandez y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, que gusten acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Santo Domingo el jueves 29 del corriente á las diez y media de la mañana, favor al cual quedarán muy reconocidos.

Esta es la única invitacion.

N2287-a28p2

†

VICTOR SILVA
Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana y Protonotario Apostólico.

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Agosto de 1869.

Petrona Vazquez de Silva madre y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y del finado los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Sábado 31 del actual á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, esta es la única invitacion. 4p a27 N2260

Misas Generales.

Se celebrarán por el alma de la finada Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe, en la Iglesia de San Ignacio el Sábado 31 de Agosto de 8 á 11 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, se les abonará el estipendio de costumbre.

a27 4p N2268

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

El jueves 29 del corriente á las 12 del dia

En su casa calle Cangallo 57 á 67

Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocípedos varios tamaños y clases y otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas.

Tambien venderemos buenas armas entre las que se hallan 17 rifles de nuevo sistema, 10 tercerolas id id, 10 espadas, rewolvers, pistolas, etc. etc. N2233PC

POR LOS MISMOS

El martes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche

De muebles, carruajes y pianos

En su casa Cangallo núm. 57 á 67

Pocas veces se presentan en remate muebles tan ricos y nuevos como los que venderemos esta vez por lo que llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de gusto y de los que quieran hacerse de muebles tan lujosos por poco dinero.

El detalle es en parte como sigue:

Un juego de sala de nogal forrado de reps á listones de seda, con el respaldo capitoné, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.

Uno id id de jacarandá maciso magnificamente tallado y forrado de brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Uno id id imitacion jacarandá y forrado de brocatela de seda compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Uno id id sin respaldo apropósito para comedor ó antesala, es imitacion jacarandá y forrado de reps.

Todos estos juegos son nuevos y con las fundas correspondientes.

Un magnifico juego de dormitorio de boule y roble por deutro, compuesto de un ropero con luna veneciana, 1 magnifica cama y 1 mesa de noche.

Uno id id de nogal maciso por dentro y jacarandá por fuera, compuesto de 1 ropero con espejo, cama camera, lavatorio con piedra mármol y espejo, 2 bibes de mucho lujo y 2 mesas de noche lo mismo.

Uno id id imitacion jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio y 2 mesas de noche,

Dos magníficas cómodas escritorios de nogal maciso con caja de fierro, 1 juego de salon de fumar compuesto de 1 magnifico sofá-cama forrado en reps de lana y seda con 2 sillones y 2 butacas del mismo género, 1 preciosa garniture de chimenea de bronce dorado á fuego compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, 2 chiffoniers de caoba macisa con piedra mármol y etageres propios para un comedor de lujo, 1 lindísima silla de fumar, 1 id id de costura forrada de damasco de seda mordoré, 1 costurero de caoba, 1 rico lavatorio de jacarandá, caoba y roble con espejo, 4 mesas rinconeras, 1 preciosa máquina de coser, 1 cómoda alcanfor para viaje y 1 rica lámpara para kerosene.

Una mesa de centro pieza de macho mérito es de jacarandá maciso trabajada por uno de los mejores artistas de este trabajo en Europa; 1 par de espejos de lo mas grande que se puede encontrar en esta plaza, son de marco dorado artisticamente tallados; 1 espejo un poco mas chico que los anteriores, marco de madera dorada, notable por su luna francesa; 1 riquisimo piano de nogal fabricado en Lóndres, de tres cuerdas y de voces espléndidas (George Perchen); 1 id id de Verard formato grande, como para concierto de tres cuerdas; 2 magnificas camas de bronce; 1 ropero de jacarandá con espejo; 1 cómoda escritorio de caoba; 1 magnifica mesa de centro caoba y piedra mármol; 1 magnifico lavatorio de caoba y piedra mármol; 1 estante jacarandá para libros; 1 coche grande, fabricado á todo costo, propio para el campo; 2 tilburis muy elegantes nuevos, 1 telescopio nuevo de grandes dimensiones, camas, roperos, armarios, bibliotecas, aparadores, pianos de varias fábricas, mesas de centro magnificas, id de comedor, lavatorios, cómodas, cómodas-escritorio, mesas de noche, sofaes, sillas, bancos para los piés, relojes de bronce y mármol, candelabros, rinconeras jacarandá, cuadros al óleo, espejos, arañas de bronce al cristal para gas, adornos de todas clases, porcelanas, cristales, armas y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan.

NOTA—Los muebles estarán á la vista de los que deseen verlos desde el dia antes por la mañana. N2233PC

Lopez y Blanco
Al contado.

De la sastreria y roperia calle de Rivadavia núm. 338, por órden del Dr. D. Bartolomé Parody.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paños y casimires negros muy finos, id de color para trajes, un surtido general de trajes completos para niños y hombres, chaquetones finos, pantalones y sacos de casimir, chalecos id, percalina para forros, calzoncillos, medias, camisas, paraguas, bastones, capas de goma, artículos de viaje, un gran surtido completo de botones de todas clases, una máquina de coser, espejos, perchas, mesas, armazones con la contrata de 8 años, con 6 piezas de madera para el comprador y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una finca calle Uruguay núm. 184 entre Parque y Tucuman

El viernes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor precio y al contado esta finca, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Este, por 35 varas de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, pozo &. Titulos como local inmejorables, calle empedrada y con gas.

Recomendamos la puntualidad en la hora—A las dos en punto.

Mariano Vivar
JUDICIAL.

De una casa calle Talcahuano número 138, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Enrique Hugo y doña Dorotea Jaimke.

El sábado 31 de Agosto de 1872 en la misma casa donde estará la bandera, á las 2 en punto de la tarde dinero de contado, se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui esta casa, compuesto su edificio de 7 piezas lindas, cocina y letrina, y mide su terreno frente al Este 8 varas 45 cénts. y fondo 55 vs. 25 cénts. al Oeste, á su favor mas un martillo costado Sud compuesto de 8 vs. de frente al Este y 19 vs. 10 centésimos de fondo al Oeste. Tasada en la suma de 320,431 $ 15 cents. m/c, debiendo empezarse á vender por las dos terceras partes de su tasacion que son $ 214.000 La situacion local es la mejor recomendacion para que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia de su venta pues su tasacion es muy baja.

NOTA—En la Escribania de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56, están los títulos y tasaciones para que se impongan los interesados. N2276—a28p3

Federico Julio Miró.
Importante remate judicial

De la casa-habitacion calle Tacuarí n.º 186, con diez habitaciones de material

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 221,502 $ m/c precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Titulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias, y por mas pormenores al martillero Maypú 99. N2145PC

POR EL MISMO

De todas las existencias de la casa calle Maypú 99 por tener que liquidar y desopar la casa y por cuenta de varios &.

El miércoles 4 y jueves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, se han de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio:

Muebles y tapices—Camas cameras de jacarandá, mesa de comedor, sillas, aparador, escritorios, costureros, mesas de centro y otras clases, galerias flamantes, géneros para cortinas, lavatorios videt, mesas de mármol, roperos, bibliotecas para libros y otros muebles que estarán á la vista. Tocadores con espejo &, camas de varias clases, galerias usadas usadas y nuevas, colchones á la tuher &.

Porcelanas y cristales—Ricos juegos para mesa, lavatorios, juegos de café y té, fuentes, soperas, tazas de rica porcelana, copas, vasos de todas clases, máquinas para café de lo mejor en clase y sistema fácil, ricos adornos de porcelana viscuit y para gas, adornos para mesas &, floreros de muchas clases, candeleros, botellas etc.

Artículos de electro-plata—Juegos para café y té, ricas bandejas de platina, cubiertos para mesa y postre, cucharas, cucharones, aceiteras de 1.ª clase, licoreras, cajas de pesas de bronce tres clases, artículos de plata y oro, ricas cadenas de 18 quilates y cubiertos de plata.

Vinos y licores—Oporto, jerez, burdeos, courasao, licores de varias clases, esencias y otros; champag, cerveza, (Madera, vino) esponjas y otros artículos para familia que estarán á la vista.

Cigarros y libros—Cigarros de hoja habanillos y habanos, muchos libros importantes que se venderán en un lote ó fraccionados; útiles y existencias para una casa de remate que tambien se venderán particularmente, dando la preferencia en la casa que se alquila para remate ó casa introductora, grandes comodidades. N2052PC

Pedro Romero

Una preciosr casa, calle de garantias número 22, á una cuadra de la Plaza Lorea, entre Rivadavia y Piedad, localidad la mas alta y alegre de esta ciudad.

El domingo 1º de Setiembre á las dos en punto, remato la preciosa casa calle de Garantias núm. 22 entre Rivadavia y Piedad tiene 8 varas de frente al Este por 30 ¾ vs. de fondo; 6 hermos piezas tiranteria doble de urunday cielos rasos, algibe, gas en toda la casa, azotea y patios embaldozados, cómoda y bien arreglada cocina, puerta de fierro en el zaguan, piso y umbrales de mármol.

¿Conoceis la alta y central calle de Garantias donde está ubicada esia casa?—Atencion: es á una cuadra del mercado de Lorea y de la hermosa casa que lleva esie nombre, alli todo hay hasta teatro! El inquilino que la habita es el doctor en medicina D. Antonio Silva—El rematador Venezuela 130.

NOTA—El Gobierno de ls Provincia compró en la Provincia compró en la Plaza de Lorea un terreno de 50 por 70 en *tres millones* de pesos para construir un edificio público—La casa que remato dista una cuadra.

N2261—a27p5

Francisco F. de la Serna

¡¡Brillante oportunidad!!

Una casa al norte

¡¡Flamante!!

Parage elevadísimo

Alta y baja

De edificios preciosos

Sólido y elegante frente

En cal y tierra romana

10 1/2 varas de frente al Sud

40 varas de fondo al Norte

Cangallo número 691

A 1/2 cuadra del Colegio San José

2 de la Iglesia Balvanera

3 de la Plaza 11 de Setiembre

Calle ancha y empedrada

Con tramway y aguas corrientes

Vecindad selecta

5,500 $ de renta las 2 casas

¡¡¡Atencion capitalistas!!!

El viernes (feriado) Agosto 30

A las 5 en punto

Venta sin limitacion

Venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosa casa que dejamos designada.

La parte alta se compone de una sala y antesala, con portada y estufa, otro dormitorio, cocina y dos piezas mas para sirvientes con las oficinas necesarias. todo con pisos y cielos rasos de madera, sócalos etc.

La casa baja tiene un almacen con puerta y ventana á la calle, un dormitorio á continuacion, estenso corredor con estufa y gran sótano, dos dormitorios mas y un galpon al fondo. Todo tambien con pisos y cielo-rasos de madera, 2 grandes patios, 1 pozo de riquísima agua, cocina y oficinas necesarias.

Los señores interesados pueden inspeccionarla á su entera satisfaccion, por la casa baja está desocupada y en la alta vive el dueño que tiene particular interés en que vean bien la obra que está recien acabada. Garantimos los títulos de propiedad.

Rogamos exactitud á la hora del remate que se será en la misma casa. N2283PC

REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y C.ª
En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238

REMATE DE LA ESTACION

A plazos de 5, 6 y 7 meses

SURTIDO BRILLANTE

Hoy Jueves 29 del corriente

Venta para mayoristas

Surtido para tiendas de lujo

Efectos para tiendas de campo

Artículos para roperías

Groes y peqaines gran surtido, groes y pequines de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases.

Gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber

Notable surtido de casimires de color en piezay en corte.

El mas espléndido surtido de reps de lana, seda, lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos.

Merinos muchas clases, negros y de colores.

Espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros de vestido, yaconás, muselinas, organtíes, pelo de cabra y granadinas.

El notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon.

Bordados, gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordores.

Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandas,

Mantas muchas clases, sombreros, idem.

Trajes completos é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc.

Tiros de cangua y juegos, festones tapados de fantasía de seda y de barrelle, corsés y mil otros artículos.

Se venderá en lotes fuertes. N2246—PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 2 de Setiembre á las 11½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, yerba paraguaya, avellanas, fariña, cigarros amburgueses, vino francés en bordalesas, fósforos de cera, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, almendras, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva, ginebra holandesa fina, coñac legítimo Hennessy, vinos macías, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anís y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, payilo, les y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden de una casa introductora y liquidacion de factura—46 barriles vino Oporto de cuatro arrobas cada uno, clase fina; 43 barriles id id de 4 á cada uno; 200 cajones vino Jerez clase superior. N2290PC

POR LOS MISMOS

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA
PERU NUM. 11

A PLAZOS

REMATE DE LA ESTACION

SURTIDO MUY NOTABLE

VENTA POR BULTO

El martes 3

Miércoles 4

Y jueves 5 de Setiembre

ARTICULOS PRINCIPALES

Ropa hecha de varones

Cantidad grande de calzado

Tapados de gró modernos

Género de vestidos últimos gustos

Casimires y paños de colores

Algodones y zarzas

Sombreros de toda clase

Lotes fuertes de camisas

Tiras bordadas

Además de los artículos generales que forman un lindísimo surtido.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el remate importante, por el surtido que la casa presentará como importante por los lotes fuertes que se venderán infaliblemente al mejor precio y á los plazos de costumbre. 2296PC

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

De 6,000 ovejas en tres majadas

Arados, rastrillos, muebles etc.—En el Partido de Cañuelas, á tres leguas de la Estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 6,000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad.—Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de muebles, arados rastrillos etc. etc.

Las ovejas están en el campo de los herederos de Thompson, lindando con los campos de D. Diego y Guillermo White, los que distan 3 leguas de la Estacion Glew.

En la Estacion Glew habrá carruages para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate. Salida del Ferro-carril del Sud de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7-48. Calle Lima 47 á las 8—Plaza Constitucion á las 8 y 20. N2053 PC

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188PC

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina

Calle Cangallo y Talcahuano

15 ½ varas por 37 ⅓ varas

El domingo 1° de setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

[illegible]

POR LOS MISMOS

De muebles, adornos etc.

En la casa-habitacion del Sr. D. Alfredo Rumball, ingeniero del ferro-carril del Sud, calle Piedad núm. 589

Por ausentarse con la familia para Europa

[illegible]

Primeros importantisimos remates de Rambouillets y de los Berkshire y Yorkshire, procedentes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

[illegible]

«RAMBOUILLETS»

[illegible]

CERDOS

[illegible]

N1775—a28 p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida asi:

Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milimitros de frente al Este por 42 metros, 1 milimitro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas, techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótana, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimitros de frente al Oeste, por 42 metros 1 milimitro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo letrina, con 7 metros, 341 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milimitros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1153PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey

De una preciosa casa á la moderna y nueva

En la calle de Lima núm. 84

Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con maderas y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldosas de mármol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc., puerta de fierro en el zaguan, etc. etc., en fin, todo de última moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados en los edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas

[illegible]

Lomas de Zamora

57—MAGNIFICOS LOTES—57

DE

Terrenos

EN EL NUEVO

PUEBLO DE LA PAZ

PERTENECIENTE

AL S.r D. ENRIQUE A. GREEN

Situados sobre la calle principal

A UNA CUADRA

DE LA ESTACION

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

POR LOS MISMOS

De muebles

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

dad central y por poco dinero aconsejamos á los interesados no pierdan esta ocasion para hacerse de una pichincha.

Titulos de primer órden. Por mas por menores á nuestro escritorio San Martin núm, 118. 2231pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa y terreno calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi

El viernes 6 de setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:

Una casa situada en la calle arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 75 cénts. de frente al Norte por 50 vs, de fondo al sud, previniéndose que á las 30 vs. de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor, vienen á tener de frente en el fondo 9 vs. 11 centivaras. Las madera son duras, la tasacion importa en todos sus ramos la suma de 71,150 $ 90 céntavos, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las ⅔ partes de la tasacion que son 47,435 $ m/c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado. Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118. N2267.

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina—¡al Norte!

Calle de Suipacha núms. 333 á 337 y calle de Charcas núms. 133 á 139

Localidad muy buena y central—Cerca de la linda Plaza del Retiro

El martes 3 de setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, esta linda esquina situada en un barrio muy lindo y comercial, y en la que se puede edificar una linda casa de altos con almacenes, seguros de que dará una muy buena renta. Este terreno con edificio viejo tiene 20 vs. 60 cénts. de frente al Oeste, por 23 vs. 30 cénts. de fondo a Este. Estaba contratado dando un regular interés y como se pensaba venderlo no se quiso gravarla con un nuevo contrato. La localidad es muy linda, rodeada de tramways y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte. Siendo muy pocas las esquinas que se venden los señores propietarios deben aprovechar esta venta. Titulos superiores por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110.

POR LOS MISMOS

DE 4.000 OVEJAS

EN DOS MAJADAS

En la Estacion Rodriguez, Ferro--Carril del Oeste

El Domingo 8 de Setiembre á la 1 en punto

Despues que llegen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta posturo y dinero de contado, las citadas 4,000 obejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de corderos chicos, manco, viejos y sarna, de modo que pueden transportarse con facilidad á cualquier punto.

NOTA—Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate. N. 2269 PC.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

GRAN REMATE

ROPA HECHA

Géneros para forros

Paños

Casimires

Sederias

Para sastres

Roperos

Y tenderos

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Hoy jueves 29 del corriente á las 11 en punto venderemos á plazos de 5, 6 y 7 meses un gran surtido de ropa hecha fina, un gran surtido de casimires en cortes y en piezas. N2213pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA--Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS.

Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).

N1936—a7p30PC

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Por cuenta exclusiva de una casa inglesa introductora

Gran lote de tripes de dos anchos
Idem de uno idem
Gran surtido de algodones, lonas,
Arpilleras, zarazas, alemanesco,
Paños negros, paños azules,
Casimires, percales, camisetas,
Camisas, muselinas, brines, lienzos,
Bramantes, género de hilo, listados,
Cotines, uso doméstico y pañueleria.

El martes 3 y miércoles 4 del próximo mes de Setiembre, á las 12 en punto del dia al mejor precio, sin retirar lote y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercoderias para

Mayoristas

Roperos

Tenderos

Y merceros

Mas detalles los daremos oportunamente.

Cuarenta bultos de mercaderias generales averiadas, habiendo muchos bramantes y tripes. 2296PC

POR LOS MISMOS

A FLORES

Dos manzanas de hermosos y elevados terrenos, pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wilson, se rematan al mejor postor.

El viernes 30 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto, venderemos por manzana, media, cuarta ó lotes mas pequeños, en una palabra á voluntad de los compradores.

La primera manzana está situada en la esquina de las calles Circumbalacion y 25 de Mayo, enfrente de la casa con techo de pizarra del Sr. Neild, la segunda una cuadra mas abajo.

Se vá por el tramway de Billinhurst, calle de Rivadavia y se baja en la esquina de la casa del Sr. Terrero, tres cuadras al Sud está la primera manzana.

Gran centro de poblacion inglesa y alemana, paraje muy pintoresco, terreno el mas alto de Flores con vista de cinco leguas al Sud y Oeste, la primera manzana está sembrada de verdura, hay una casita nueva que tambien venderemos. Las dos manzanas tienen cerco sus calles abiertas y en servicio á los cuatro lados.

Hay hermosos edificios y quintas que rodean estos terrenos pertenecientes á los señores Neild, Moore, Campbell, e Rpeto, Arana, Estrada, Terrero y otros.

La nueva Iglesia está calle por medio, titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143. N2191PP

POR LOS MISMOS

NOTABLE

GRAN REMATE

¡HERMOSAS FINCAS!

Liquidacion forzosa

AL NORTE

SITUACION

MAGNIFICA

TITULOS GARANTIDOS

Al mejor postor se remata

LA PRIMERA

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 en punto

Situada calle de Charcas 191, á ½ cuadra de la Plaza Libertad, 11 ¾ uaras de frente por 45 de fondo, edificio antiguo 5 piezas (poco valor) tramway por todos costados, empedrados etc. etc.

LA SEGUNDA

El mismo domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto

Hermoso terreno, 17 ½ varas de frente por 65 de fondo, edificio antiguo, 5 piezas, situado en la gran calle de Uruguay 340, empedrado á la puerta, tramway á un paso, calle ancha, hermosos edificios á todos lados.

LA TERCERA

El mismo Domingo 1.° de Setiembre á las 2 1|2 en punto

Casa alta y baja, materiales de primera calidad, situada calle de Montevideo 183, toda alquilada, 9 varas de frente 21 ½ de fondo, dividida en dos buenas casitas, una baja y otra alta, techos, patios y pisos interiores de baldosa, maderas duras, construccion en cal, empedrado en la puerta, tramway á un paso, HIPOTECA—Reconoce setenta y cinco mil pesos á favor del Banco Hipotecario, los compradores pueden conservarla ó pagarla.

Importante—El dia y hara indicada venderemos las propiedades arriba indicadas, por cualquier precio, la venta es obligatoria—Llamamos muy sériamente la atencion de los interesados y creemos que vale la pena ocuparse de ventas tan importantes.

Mas detalles á los rematadores Victoria 143. N2234—PC

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¾ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno que forma esquina

El sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de 90,000 $ m/c y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ½ al lado del Banco Mauá. N2139 PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 5 ¼ cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano

El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celedon, procederemos á la venta en remate público y dinero al contado cinco y cuarto cuadras de terreno sumamente alto, situado al Oeste de la calle de Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro, como á 485 cuadras de esta calle, es lindero por su fondo que es al Norte-Este, con la quinta de D.ª Esteves Sagui y con el terreno de D. Francisco Chas. Por el frente que es el Sud-Este linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorge y Antonio Oliven; por el Nor-Oeste linda en parte con terreno de D.ª Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud-Este linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de herencia al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado en 20,000 $ m/c la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 13,334 $ m/c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Carballeda, Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N2057PC

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 29 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, brin de hilo, colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N2203 PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De 3,000 ovevejas mas ó menos

En nuestra casa Perú 83

El lunes 9 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á verder en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y, como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Carlos Hagen y D.ª Maria Dorotea Junt, 3,000 ovejas mas ó menos, mestiza finas, en campo del Sr. Leloir, en el partido de Ajó y tasadas á 30 $ m/c cada una, no podemos admitir ofertas que no exceda de este precio y previniendo que está tasacion es sumamente baja pues fué hecha el año pasado, valiendo actualmente muchisimo mas.

Por informe á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor frente á la imprenta de «El Nacional».

POR LOS MISMOS.

A los propietarios de imprenta

Gran partida de clichés

El martes 3 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio una linda partida de clichés ultimamente introducidos al pais y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores propietarios y directores de imprenta y periódicos ilustrados, como tambien á los que quieran hacer almanaques con preciosas ilustraciones.

Recomendamos la asistencia al remate el dia y hora arriba indicados, pues los magnificos clichés que ofrecemos en venta, son de lo mas fino y bien concluido en este género de trabajo. Cada cliché tendrá la esplicacion de lo que representa y se venderán infaliblemente por lo que dén. N2292PC

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda y merceria

Al contado

(Garantimos que la venta principiará á las 12 en punto aunque no haya sino tres compradores.)

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana empezaremos la venta á la mejor postura y al contado de un brillante surtido de articulos de los ramos mencionados cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion di otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2151PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)

A 5, 6 y 7 meses

Tienda, merceria, y sastreria

Por cuenta de varios

El miércoles 28 y juevès 29 de Agosto á las 12 en punto y por cuenta de varios, principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Surtido de casimires, cantidad de géneros de vestidos para la estacion, id de algodon un espléndido surtido, especialidad de toda clase de géneros para la estacion.

Alemanesco de hilo corte vestidos de poplé, zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hechapara la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension. N2258PC

Benjamin Nazar y Ca

SEGUNDO REMATE

De 90 carneros padres Rambouillets!!

Criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

90 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion! á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Han sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diterentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De una finca

Situada en la calle de Ayacucho núm. 125 entre las de Corrientes y Parque

Por órden de su dueña la señora doña Narcisa Gonzales, con la venia de su esposo D. Augusto Prelat.

El viernes 30 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba expresada, cuyo terreno se compone de 8 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste por 16 varas y 5 pulgadas de fondo, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de agua, letrina, etc. etc.

La casa está alquilada sin contrata y gana 380 $ m/c mensuales, siendo este un alquiler muy módico. Los titulos están en perfecto estado y los interesados podrán examinarlos dos dias antes del remate en nuestra casa Victoria 154.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. N2166PC

POR LOS MISMOS

De 100 ovejas sangre pura Rambouillet que fueron de la cabaña del finado Sr. Benavente.

100 animales vacunos de la raza Druhan en los que hay vacas con cria

En la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, situada á 12 cuadras de la Estacion Moron.

El Domingo 1.° de Setiembre á las 11 ½ de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los valiosos animales que á continuacion se expresan:

100 ovejas Rambouillet procedentes de la mejor cabaña que ha habido en el pais, las que se venderán en lotes de 6, 8 ó 10 animales, estando todas en escelente condicion, sanas y gordas. 100 animales vacunos de la raza «Druhan» en los que hay vacas con cria, que dan 25 y 30 ¼ de leche, vaquillonas, toros y toritos, sangre pura y algunos mestizos muy finos como para que los señores estancieros formen plantel de esta famosa cria.

En la estancia de Moron, habrá carruajes para conducir á los señores interesados á la Cabaña, los que pueden salir de esta por el tren que sale á las 12 de la Plaza del Parque, pues el remate no dará principio hasta la 1 ½ de la tarde, pudiendo regresar á la ciudad por los trenes que salen de Moron á las 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

NOTA—Los compradores podrán dejar los animales que compren por los dias que les sea necesario, encargándose el establecimiento de cuidarlos como tambien facilitar los medios de transporte. N2200PC

Pablo Escalante

Judicial

De tres casas

Situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 ½ cuadra antes de llegar al Paseo Caridad.

Tramway a la puerta—Parage inmejorable

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1.ª Instrncia en lo Civil y cuenta de su dueño para el pago de un Crédito Hipoteeario, de las expresadas casas y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificadas las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina; cada casa consta de trea piezas de azotea, con dos ventanas de reja á la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como sigue—La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93,700 pesos m/c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m/c cada una, siendo la base para su venta las dos tercerrs partes.

Estas casas han estado ptoduciendo 1,600 pesos de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parage inmejorable en que se encuentran ubicadas, con tramway á la puerta, el hermoso Paseo Caridad á 1 ½ cuadra y rodeadas de magnificos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin núm. 138. N2188PC

POR EL MISMO

De una casa

Calle de Uruguay núm. 310

El domingo 1° de Setiembre á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) venderemos la expresada casa cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Este con 5 hermosas piezas á la moderna, puerta de zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, piezas y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina y demás oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada; en resúmen una preciosa casa que está produciendo 700 $ mensuales de alquiler y su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, cuya venta es sin limite de ninguna clase y se efectuará infaliblemente el dia y hora indicado para su venta.

Mas informes escritorio del rematador San Martin 138. N2255

POR EL MISMO

¡Alerta sastres y roperos!

Por liquidacion de una roperia y sastreria, situada en la calle de Cangallo esquina á la de 25 de Mayo.

El lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de los efectos de la sastreria arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

610 trajes de casimires completos de distintos gustos para hombres y niños, ropa, camisetas á la crimea, camisas, calzoncillos, medias, un surtido de piezas de casimires é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, se venderán los armazones y la accion á la llave cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta. N2295PC

Pablo Gowland

De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja

Situada en la calle de Salta núm. 331

Por cuenta de quien pertenezca

El viernes 30 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

NOTA—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda y café &. &.

Pudiendo obtenér una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador. N2144PC

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

Situado en la calle Belgrano en Saavedra y Misiones, dos cuadras antes de llegar al gran Paseo Caridad.

El domingo 1° de setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño este hermoso terreno situado en el parage mas pintoresco de la calle Belgrano, compuesto de 10 ½ varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, con tramway á la puerta. 2263PC

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa númaro 114

De articulos de ferreteria y talabarteria

Al contado

El viernes 6 de setiembre a las 12 se rematará un variado surtido de ferreteria y talabarterio, cuyo pormenor se dasá despues.

Enseguida—2 cascos 29 tornos, 325 cuñetes remaches surtidos.

Por cuenta de aseguradores 150 quintales chapas de fierro con poca averia. N2262

POR EL MISMO

50,000 tejas francesas—20.000 baldozas de techo, en la barraca de Peña en Barracas

El jueves 5 de setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á dinero de contado:

50,000 tejas francesas y 20,000 baldozas de techo. N2275PC

Bence y Puig

Liquidacion de una testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

De una finca de altos haciendo esquina á las calles

CHACABUCO Y MEJICO

Al mas alto precio

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina á la calle Méjico núm. 129, 131, 133 y 125, compuesto su terreno de 17 ½ varas de frente á la calle Chacabuco mirando al Oeste por 35 de fondo y frente á la de Méjico tiene una casa donde hay café enseguida la esquina donde hay un negocio y á la calle de Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones, algibe y oficinas necesarias, á 3 cuadras del mercado del centro, 2 lineas de tramways pasan por la puerta, rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportunidad pues el local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad; la venta tiene que hacerse infaliblemente pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad á las 2 en punto del domingo 1.° de setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280. N2228-a25p8

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19

El jueves 29 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramanses, lienzos, zarazas, percales coco punzó, blanco y rosado, género para sábanas, mantas, jergas, uso doméstico, grano de oro, pellones, brines, lienzo, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, gran cantidad de flores artificiales y otros articulos. N2256PC

Hesperidida
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tónico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende unicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE
Manuel Ruiz

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

74 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.... 5 % anual
Id id id á plazos fijos—convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual
Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires; Agosto 18 de 1872.
P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3	p%	al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2	"	"
Id. id. id. á 30 id	5	"	"
Id. id. á plazo de 90 dias	5	"	"
SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente	9	"	"

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5	p%	al año.
« 60 «	6	p%	«
« 90 «	6	p%	«
En cuenta corriente cobramos	10	p%	«

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
N1218 jn16 p60 Secretario.

TINTA LIRIO

DE NAVARRINO

Lo mejor, lo mas limpio, lo mas barato

B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una partida de esta rica tinta de escribir, la mejor de cuantas se han preparado hasta el dia, y la que puede venderse á precios mas acomodados. En Portugal, Brasil y República Oriental, la TINTA LIRIO DE NOVARRINO ha merecido una inmensa aceptacion, sirviéndose de ella casi esclusivamente, la mayor parte de los Bancos, casas de comercio y oficinas públicas.

Esta tinta tiene la peculiaridad de secar en breve tiempo, dejando una impresion clara y distinta, que además de ser mucho mas grata á la vista que la de la tinta negra, ofrece la ventaja de que en ningun tiempo se borra ó destiñe.

Se vende por mayor en nuestra oficina Cangallo 57 á 63, y por menor en todas las librerías de la ciudad.

Tambien satisfacemos los pedidos que se nos hagan del interior. No siendo alli conocido este articulo daremos una buena comision á los que se encarguen de venderlo y popularizarlo.

PRECIOS

15 $ frasco de ½ litro, 25 $ el litro, 145 $ docena de ½ litros—En cantidades grandes se hará una rebaja de 5 %.

N2088-a17 p15

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CIGARROS VIRGINIA

De la acreditada fábrica de Ascona

ÚNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

N1987-a10 p30

¡AL BUEN JARDINERO!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinіendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N2064- a14 p30